

85
285.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

NECESIDAD DE UN SISTEMA CONTABLE EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS.

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CONTADURIA PRESENTA

VERONICA LETICIA / FLORES CABALLERO

ASESOR DEL SEMINARIO:
C. P. LUIS HUMBERTO MUÑOZ ORNELAS



MEXICO, D. F.

1998

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

260182



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por el maravilloso regalo de la vida, necesaria para lograr mi realización profesional.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, quien me brindó el universo del conocimiento necesario para poner en alto su nombre y sentirme siempre orgullosa de ser Universitaria.

A mis Padres, por ser siempre ejemplo de responsabilidad, entrega y amor, ofreciendo todo para lograr mi superación, nunca dejarán de ser el motivo por el cual debo de prepararme cada día más.

A mis hermanas, por su apoyo, cariño y comprensión en los buenos y malos momentos.

A mi hermano, por tu apoyo incondicional en la elaboración de este trabajo.

Al Asesor Luis Humberto Muñoz Ornelas, por dirigirme y orientarme en este trabajo de investigación, su apoyo fue muy valioso.

A Yolis y a Gladys, por ser mis compañeras y amigas que durante cinco años trabajaron conmigo para ver realizado uno de nuestros sueños más anhelados.

**NECESIDAD DE UN SISTEMA CONTABLE
EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS
TEMARIO**

INTRODUCCIÓN.	3
I. CLASIFICACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO E INDUSTRIAL EN MÉXICO.	5
1. Clasificación del sector según su naturaleza.	5
2. Características de la pequeña empresa.	10
3. Ubicación de la pequeña empresa a nivel nacional.	13
II. AMBIENTE ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL EN MÉXICO.	17
1. Situación económica actual y su efecto en la pequeña empresa.	17
2. Realidad económica de la pequeña empresa.	19
3. Programas Nacionales de apoyo a la micro y pequeña empresa.	20
III. PROBLEMAS Y LIMITACIONES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS.	29
1. Problemas Administrativos - Organizacionales.	29
a) Personal.	29
b) Producción y maquinaria.	31
c) Falta de oferta.	33
2. Problemas económicos.	34
a) Falta de créditos.	34
b) Escasez de materia prima.	35
c) Incertidumbre económica.	36
IV. LINEAMIENTOS Y OBLIGACIONES PARA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS.	37
1. Obligaciones fiscales.	37

a) Inscripción ante la S.H.C.P.	37
b) Utilización de la Identificación fiscal.	39
2. Obligaciones de Seguridad Social.	40
a) Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social.	40
b) Sistema Único de Aportaciones.	42
- Principales limitaciones del SUA.	45
3. Aspectos legales.	47
V. CONTABILIDAD DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS.	50
1. Sistemas de contabilidad utilizados en las pequeñas empresas.	50
2. Ventajas de la utilización de los sistemas de computación contables.	53
a) Control de inventarios.	53
b) Control de costos.	55
c) Manejo de información contable.	58
d) Aciertos en la toma de decisiones.	60
3. Catálogo de cuentas adecuado a las operaciones que realizan las pequeñas empresas.	61
a) Explicación de las cuentas más utilizadas y las que crean mayor confusión.	61
b) Estructura del catálogo de cuentas sugerido para las pequeñas empresas.	64
4. El Licenciado en Contaduría dentro de la pequeña empresa.	67
CONCLUSIONES.	70
BIBLIOGRAFÍA.	71

INTRODUCCIÓN

La contaduría pública, día a día incrementa su campo de acción, los profesionistas cada vez se capacitan mejor para llegar a niveles superiores dentro de las categorías jerárquicas de las organizaciones, esto es el ideal que se busca, llegar a una gran empresa de prestigio.

Lamentablemente el campo de trabajo es muy reducido y competitivo en estos altos niveles pero existen niveles inferiores donde se hace indispensable la presencia de un Contador capaz de demostrar su profesionalismo y decisión dentro de las organizaciones.

Las empresas pequeñas y medianas se encuentran dentro de los niveles inferiores ya mencionados, estas empresas, por lo general no cuentan con sistemas contables establecidos que les permitan llevar orden y secuencia de sus operaciones con sus proveedores, clientes, acreedores, etc.

Todas las operaciones las realizan como se les facilita más, en simples documentos en blanco con firmas, de palabra, intercambiando productos o servicios, etc., todo esto lo realizan sin registrar lo que les "cuesta" cada operación realizada.

El cumplimiento de obligaciones fiscales es otro punto que se ha descuidado y que representa la mayor preocupación de los empresarios, ya que si la base para el cálculo de los impuestos es una contabilidad correcta, la mayoría de estas empresas no cuentan con los comprobantes fiscales para realizarla.

Los despachos contables o contadores independientes, son vistos como una posible solución al problema de estas empresas, ya que a través de la contratación de dicho servicio tienen la seguridad de que su contabilidad es correcta, pero no es así, si bien es cierto que existen empresas que tienen todos sus comprobantes y documentos importantes en orden, lo que permite un apropiado manejo de información financiera, la gran mayoría de ellas no cuentan con comprobantes y no tienen en su guarda documentos de importancia, lo que dificulta el trabajo de cualquier contador.

Aunado a lo anterior, tenemos que una persona independiente, (en este caso el contador ajeno a la empresa), de la vida y entorno de la empresa no es capaz de

comprender y analizar los problemas que la afectan y las posibles oportunidades que se presentan para solucionarlos.

Por estas razones, el objetivo de este trabajo de investigación es dar a conocer las características, estructuras, limitaciones y principales problemas que afectan a las pequeñas y medianas empresas por falta de un buen sistema de contabilidad y encontrar la forma en que nosotros como Licenciados en Contaduría podemos enfocar nuestros conocimientos y prepararnos más para llegar a formar parte de dichas empresas una vez conocidos los factores internos y externos que las afectan directamente, es decir, lograr penetrar a fuentes de trabajo poco aprovechadas.

Para dar cumplimiento al objetivo planteado, es necesario conocer, en primer término, lo que son estas empresas, su naturaleza y la forma como están organizadas. Posteriormente habrá que analizar algunas de las problemáticas que se presentan de forma genérica en las mismas y tratar de llegar a la razón "contable" que las originaron, analizarlas y, desde el punto de vista contable, dar nuestra posible solución a tratamiento adecuado.

En general, se busca que sea aprovechado el recurso que representan estas empresas para nuestro desempeño profesional, logrando de igual forma, dar un nuevo impulso a este grupo de organizaciones que representan una parte importante de la productividad en México.

CAPÍTULO I

CLASIFICACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO E INDUSTRIAL EN MÉXICO

1. CLASIFICACIÓN DEL SECTOR SEGÚN SU NATURALEZA.

En la presente investigación, al hablar del sector productivo e industrial de México, nos referimos, al mayor porcentaje que representa dicho sector dentro de la actividad económica del país. Cada día aumentan más las micro y pequeñas empresas, pero de cada cien intentos de crear una empresa, después de un año sobrevive menos de la mitad.

Este análisis nos hace reflexionar sobre el grave problema que representa la mala organización administrativa y productiva de las pequeñas empresas, reflejándose en la baja productividad y cierre definitivo de algunas de ellas, aumentando lógicamente, el desempleo y el descontento social.

Para poder conocer a fondo los problemas y plantear soluciones prácticas con respecto a ellos, estudiaremos su naturaleza, es decir, su origen y los procesos que se realizan , que es de donde se desprenden las deficiencias que las afectan.

A) POR SECTOR ECONÓMICO:

A continuación, se explicarán los principales cuatro sectores en que se divide el sector económico en México, división que se basa en el proceso productivo, su estructura y complejidad del mismo.

Sector primario o extractivo. Sector agrícola, ganadera, silvícola, etc., son sectores de primer orden , es decir, se obtiene la materia prima en bruto.

Como ejemplo de este sector, podemos mencionar el siguiente ejemplo:

= Sector Ganadero. Cría de Ganado =

= Recursos necesarios: Lugares adecuados para la cría del ganado, establos con divisiones adecuadas a las edades del ganado, ejemplares para pie de cría, nutrientes, follajes, pastura, equipo de laboratorio, equipo médico veterinario, etc.

= Operaciones Básicas:

- A. Selección de ejemplares de pie de cría.
- B. Inseminación de las hembras para obtención de crías.
- C. Se seleccionan los buenos ejemplares nacidos.
- D. Crianza de las crías seleccionadas con nutrientes para obtener las mejores carnes.
- E. Exhibición y venta del ganado.

(Ver anexo 1)

Sector secundario o de transformación. Ya existe un proceso, ejemplo, sector metalúrgico, el alimentario, el textil, constructivo, industria química, etc.

Dentro de este sector, podemos identificar uno o más procesos de transformación de la materia prima, para la obtención de un producto final listo para ser utilizado o consumido, (en el caso del sector alimentario), o listo para que, a través de un proceso más sencillo se obtenga el producto final, (el sector textil, se obtiene la tela y se vende para la confección de las prendas de vestir).

Para ilustrar este sector secundario, presentamos el siguiente ejemplo:

. = Proceso textil. Despepite y empacado de algodón =

= Materia prima utilizada: Algodón en hueso.

= Operaciones básicas y equipo que se utiliza:

- A. Secado: Con control de humedad.
 - Secadoras.
- B. Limpiado:
 - Limpiadoras
 - Hornos crematorios para desperdicios.
- C. Despepite:
 - Cajas con sierras o unidades separadoras.
- D. Prensado y empacado:
 - Esterilizadoras para semilla
 - Prensa empacadora.

= Equipo auxiliar: Alimentadoras, constituidas por tuberías de lámina galvanizada, ventiladores y ductos; motores eléctricos y/o diesel, transmisiones, etc.

= Materia prima auxiliares: Abrigos de ixtle, cinchos y cierres metálicos.

(Ver anexo 2)

Sector terciario o de servicio. Tenemos los transportes, comercio, turismo, educativo, etc.

Este sector prácticamente se desarrolla con base en las necesidades de la comunidad y en general de la sociedad, necesidades básicas como la educación, la alimentación o el esparcimiento. Para el desarrollo de éste sector se requiere de diversos recursos tanto humanos como materiales.

Para ilustrar este sector tenemos el siguiente ejemplo:

= Servicio de Autotransportes Autobuses de Oriente, *A. D. O.* =

= Elementos necesarios para prestar el servicio:

- Personal capacitado para atender al público usuario.
- Autobuses modernos con capacidad para cubrir la demanda actual.
- Operadores preparados y con experiencia en carreteras.
- Grupo de mecánica especializada.
- Instalaciones apropiadas para el abordaje y recepción de pasajeros, tanto local como foráneo.
- Modernos sistemas de computación para la venta de boletos a los usuarios.
- Un efectivo grupo de colaboradores de mercadotecnia.

Industrias de bienes terminados. Productos alimenticios, bebidas, calzado, etc.

Este tipo de industrias, se dedica a la fabricación de productos que solo requieren un proceso simple o de ensamble para llegar al producto final. Para poder ilustrar este sector presentamos el siguiente ejemplo:

= Fabricación de calzado de todas las clases, excepto de hule =

= Materias primas utilizadas: suelas de cuero y de hule, escorias, baquetas, forros, tacones de hule, madera, metálicos, etc.; pegamentos de toda clase, hilo, ojillos agujetas, broches y telas.

= Operaciones básicas y equipo que se utiliza:

A. Diseño y corte de los materiales.

- Cortaduras de suelas
- Cortadora de pieles
- División de pieles
- Máquinas suajadora
- Suejes.

B. Armado.

- Máquinas de coser industriales de una o más agujas
- Prensas.

C. Hormado.

- Juego de hormas
- Máquina cardadora
- Estufas u hornos
- montador de puntos.

D. Colocación de suela.

- Máquinas "Stitcher"
- Máquina "Lockstitcher".

E. Colocación del tacón.

F. Acabado y empaçado.

- Igualadora de suela
- Máquina grabadora
- Banco de acabado
- Abrillantadores
- Foliadora

= Materias primas auxiliares: Cajas de cartón, etiquetas, papel china y bolsas de polietileno.

= Equipo auxiliar: Motores e instalaciones eléctricas, transportadores, transmisiones de fuerza, martillos, cuchillas, etc.

(Ver anexo 3)

B) DE ACUERDO A SU ORIGEN.

a) Públicas	Centralizadas
	Descentralizadas
	Desconcentradas
	Paraestatales
	Estatales
b) Privadas	Nacionales
	Extranjeras
	Transnacionales

Esta última clasificación implica la naturaleza de las empresas actuales, como funcionan y como se desarrollan, aquí podemos encontrar todas las industrias que se desarrollan en el país, es decir, se involucran las empresas en general, pequeñas, medianas y grandes, siendo éstas últimas las más representativas.

Podemos encontrar empresas de servicio, como lo son las de naturaleza pública y donde de una forma u otra tiene participación el Estado, manejándose a través de programas, proyectos o sistemas mecanizados.

Dentro de las empresas públicas encontramos sistemas de contabilidad bien establecidos que permiten detallar las operaciones públicas que se manejan aún entre los mismos organismos públicos. De igual forma, al existir sistemas contables existe la auditoría gubernamental que verifica lo determinado en la contabilidad.

Por lo que se refiere a las empresas privadas encontramos a las grandes empresas nacionales o extranjeras, que de una u otra forma logran extenderse en el mercado competitivo y llegan a alcanzar un crecimiento óptimo.

Para la presente investigación, nos enfocaremos al sector privado en su ramificación de nacionales, que es donde se ubicarían las pequeñas empresas que

son el objetivo de nuestro estudio, claro que el porcentaje que refleja el total de las pequeñas empresas es muy representativo a nivel nacional, pero no reciben el apoyo necesario para que esa importancia se refleje en productividad.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PEQUEÑA EMPRESA.

La importancia de las pequeñas empresas se refleja en la integración que va surgiendo día a día entre ellas mismas, es decir, dentro de sus propias estructuras de lucha por lograr la integración óptima que les permita aumentar la productividad con una mejor utilización tanto del capital, como de materia prima y de la mano de obra, ya que si algo caracteriza a la pequeña empresa es aspecto social, la generación de empleos, que a nivel del total del porcentaje que representan estas empresas, es muy significativo.

Las materias primas que utilizan este tipo de empresas son de origen nacional, considerando cada uno de sus productos netamente nacionales, en algunos casos como en la fabricación de artículos de dibujo y pintura, se llega a ocupar tanto materia prima nacional como extranjera.

Para situar este tipo de empresas, los dueños consideran la cercanía del mercado más que la cercanía para la obtención de su materia prima, entre los mercados potenciales encontramos el Distrito Federal, Estado de México, Puebla y algunos estados del sur del país como Oaxaca y Guerrero, localidades donde la mano de obra es muy barata y fácil de conseguir.

El tamaño de las empresas pequeñas, tanto en el aspecto económico como el financiero, es mínimo, dado que en el primero de éstos se puede medir, entre otras formas, a través del volumen de producción obtenido en un determinado periodo de tiempo, estando condicionado por diversos factores como la disponibilidad de materia prima, empleo de tecnología adecuada en sus procesos productivos, capacidad financiera y empresarial y la existencia de mercado que pueda absorber el total de la producción.

Mientras, que en el aspecto financiero, el tamaño de la empresa se mide por el capital invertido por los socios, dueños o dueño. Lamentablemente, el capital de las pequeñas empresas es , en ocasiones, mínimo y no se puede cubrir lo que representa mayor urgencia .

Considerando la clasificación de empresas según la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, (SECOFI), con fundamento en los decretos publicados en los Diarios Oficiales del 18 de abril de 1985 y del 18 de mayo de 1990, tenemos lo siguiente:

Tipo	Personal (Empleado)	Ventas (Sal. Mín. Anuales)	Ventas (Miles de \$ de 1997)
Micro	1 a 15	110	1,071
Pequeña	16 a 100	1,115	10,846
Mediana	101 a 250	2,010	19,992

Se debe considerar la importancia de determinar si el proceso productivo utilizado por la pequeña empresa está funcionando de manera adecuada, ya que dicha determinación nos permitirá establecer, a su debido tiempo, nuevos sistemas productivos o políticas tendientes a mejorar su productividad a través de un uso más adecuado de los factores de producción. Esto implica una programación que comprenda la utilización de los materiales y recursos con que se cuenta para trabajar.

Al hablar de la utilización que se le da a la maquinaria dentro de las pequeñas empresas, encontraremos que gran parte de ella permanece ociosa, es decir, no se utiliza o no se aprovecha su capacidad de producción.

Dentro de las pequeñas empresas, los procesos productivos empleados originan altos costos de producción, dejando difícilmente lugar a alcanzar escalas altas de producción y por consiguiente pocas utilidades.

Por lo que se refiere a la estructura de sus recursos, encontramos que el aspecto financiero se encuentra formado por el capital social, aportaciones, reservas y utilidades, todas estas destinadas a la explotación de sus unidades productivas.

Más de la cuarta parte del total de los recursos de las pequeñas empresas está destinado a cubrir el pasivo existente, que por lo general es a corto plazo y se maneja de forma a cumulativa, entre menos tengan posibilidades para cubrir los pasivos, más aumentarán los recursos comprometidos de antemano.

El *activo*, se encuentra formado en su mayor parte por el activo disponible, y se refleja como una fuerte inversión, esto se debe a que en las características de sus procesos productivos interviene en forma más intensa el capital de trabajo, es decir, la necesidad de cubrir salarios y adquirir materia prima es mayor que incrementar o mejorar su activo fijo.

El proceso productivo que desarrollan las pequeñas empresas, es casi artesanal, debido a la maquinaria obsoleta con la que cuentan, esto origina que en la mayoría de los casos, las empresas tienen que absorber altos gastos de operación que afectan de una u otra forma el precio de venta, esta es una desventaja en comparación con las grandes empresas que cuentan con un alto grado de mecanización, con maquinaria más moderna y competitiva.

Establecer nuevos programas de aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta es algo que requiere constante control y organización, para poder identificar el momento en que se requieran modificarlos para no perder el objetivo principal que es el de buscar la productividad de las pequeñas empresas.

De igual forma, si es importante realizar cambios internos y organizacionales, se deben buscar tácticas externas, como la que implique la compra de materia prima, aprovechar el crédito que otorgan los proveedores o buscar la mejor oferta con otros proveedores que ofrezcan productos de calidad .

Ahora, es lógico pensar que todo buen programa de mejora debe estar respaldado por los recursos necesarios para aplicarlos, generalmente el financiero, que es el más escaso dentro de estas empresas. Para solventar este obstáculo, se recurre a los créditos bancarios o con terceros que de manera significativa aumentan nuestros pasivos y disminuyen los activos. Respecto a este tipo de crédito, se hablará de ellos en un capítulo aparte.

Si analizamos los principales estados financieros de las pequeñas empresas , encontraremos que son sencillos y muy cortos, debido al tipo de operaciones que realizan, o a la falta de documentación para comprobar la compra de activo o de materia prima, o simplemente no existen elementos suficientes para que sea más amplio, algunas de las cuentas que los integran son las siguientes:

BALANCE GENERAL.
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

ACTIVO CIRCULANTE

Caja
Inventarios
Clientes

PASIVO A CORTO PLAZO.

Proveedores
Acreedores diversos

ACTIVO FIJO

Edificio
Maquinaria y equipo
Equipo de Transporte

CAPITAL CONTABLE

Capital Social
Aportaciones
Reservas
Utilidad o perdida

TOTAL DE ACTIVO.

TOTAL DE PASIVO MAS CAPITAL

Por lo que podemos apreciar es una estructura muy simple, que se maneja en las pequeñas empresas, algunas, ya establecidas en forma y con cierto tiempo de establecidas, agregan otras cuentas más, referente al activo circulante y al fijo, aquí es donde se puede enlazar este aspecto con lo tratado en el capítulo V de esta investigación, donde se propone un catálogo de cuentas ideal para este tipo de empresas y se analizan cada una de las mismas para saber como utilizarlas y que subdivisiones se pueden aplicar para facilitar su control y el manejo apropiado para las operaciones económicas y financieras que realizan.

En cuanto al Estado de resultados, las cuentas más utilizadas son las de ventas, costo de lo vendido, gastos de administración y utilidades o pérdidas.

3. UBICACIÓN DE LA PEQUEÑA EMPRESA A NIVEL NACIONAL.

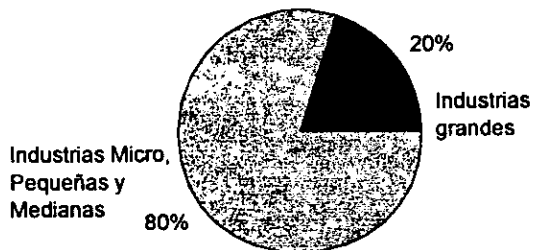
En el mundo actual el desarrollo de una nación se mide según su desarrollo industrial . Si un país está plenamente desarrollado su sector industrial es muy avanzado, pero si un país se encuentra en vías de desarrollo, su industria o es insuficiente o poca desarrollada. El desarrollo industrial es fuente de riqueza y de trabajo.

El sector industrial en México representa un porcentaje significativo dentro de las actividades económicas globales, dentro de dicho sector se identifican las grandes, medianas, pequeñas y micro empresas.

En un sistema económico equilibrado se consideraría que las grandes empresas son el soporte de un país, en el caso de México, las micro y pequeñas empresas son las que de una forma u otra sostienen la precaria economía que vivimos. Lo lógico sería , que a este tipo de empresas se les apoyara de forma legal y económica ya que representan la mayor parte el sector industrial del país.

En las siguientes gráficas se mostrará el porcentaje que representan las pequeñas y micro empresas:

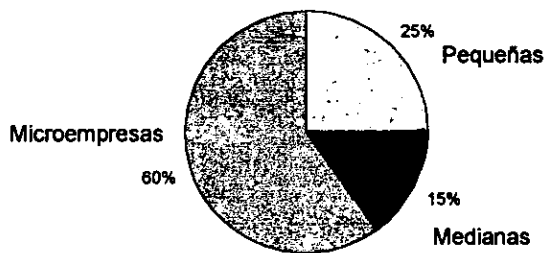
DIVISIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL



Dentro de la actual situación económica tenemos un alto grado de incertidumbre que sitúan a las pequeñas empresas al margen de la productividad nacional. Actualmente se opta por crear una separación de empresas por características de número de empleados, nivel de producción, nivel de ventas, etc.

Se necesita estimar una nueva clasificación en base a la importancia de la productividad y niveles alcanzados, considerando aquellos aspectos que permitan alcanzar un resultado satisfactorio a corto y largo plazo, es decir, si hay indicios de crecimiento y desarrollo hay que buscar soluciones, no propuestas y esperas.

DESGLOSE DEL 80% DEL SECTOR INDUSTRIAL



(Proporción 80% = 100%)

Desafortunadamente, en nuestro país sigue ignorándose a este tipo de empresas; son sus dueños los que se enfrentan a diversas dificultades que hacen imposible su desarrollo y supervivencia; es decir, las pequeñas empresas se encuentran en un proceso de marginación.

Ahora consideremos el porcentaje que conforman las micro y pequeñas empresas, las de mayor porcentaje son las micro, pero consideramos que son negocios muy pequeños atendidos por familias en las cuales no existen relaciones laborales concretas, las pequeñas empresas sí necesitan de un sistema de contabilidad adecuado para el manejo y control de sus operaciones, para el cumplimiento de sus obligaciones y lograr su crecimiento a futuro.

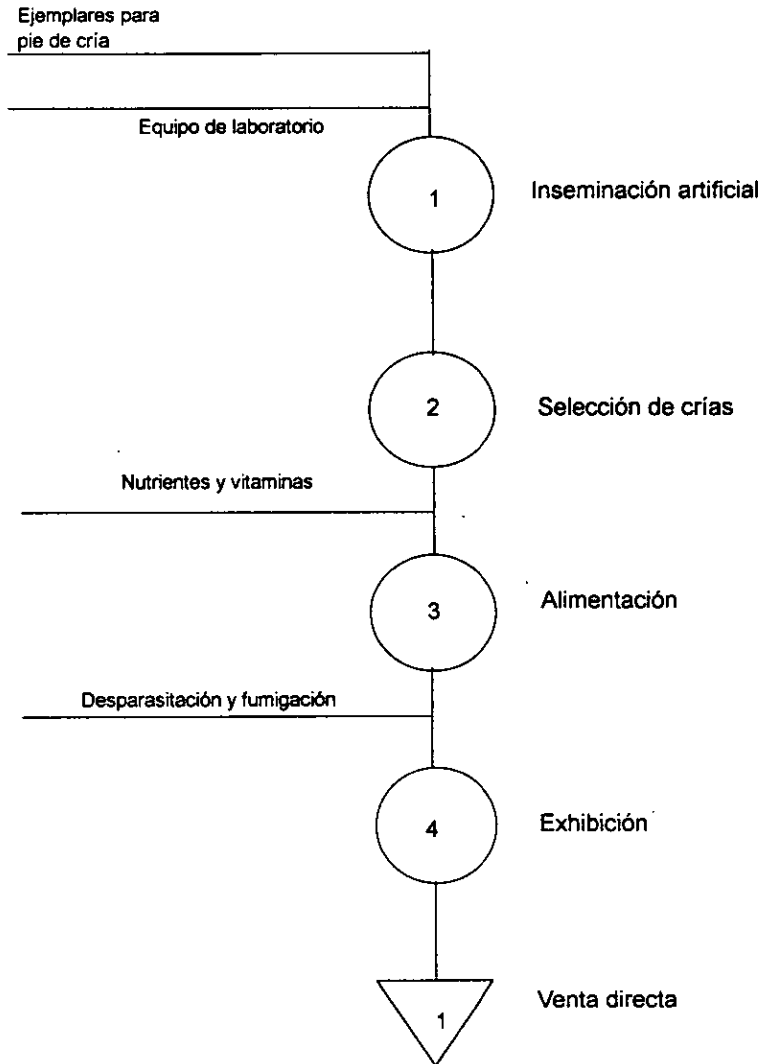
Micro	1,277,161	97.0%
Pequeña	7,740	0.6%
Mediana	5,160	0.4%
Grande	26,891	2.0%
T O T A L	1,316,952	100.0%

Entre las actividades que realizan las pequeñas empresas tenemos las siguientes:

1. Fabricación de textiles.
2. Fabricación de calzado y prendas de vestir.
3. Industria y productos de madera.
4. Fabricación de muebles y accesorios.
5. Imprentas.
6. Industria de productos de cuero y de piel, etc.

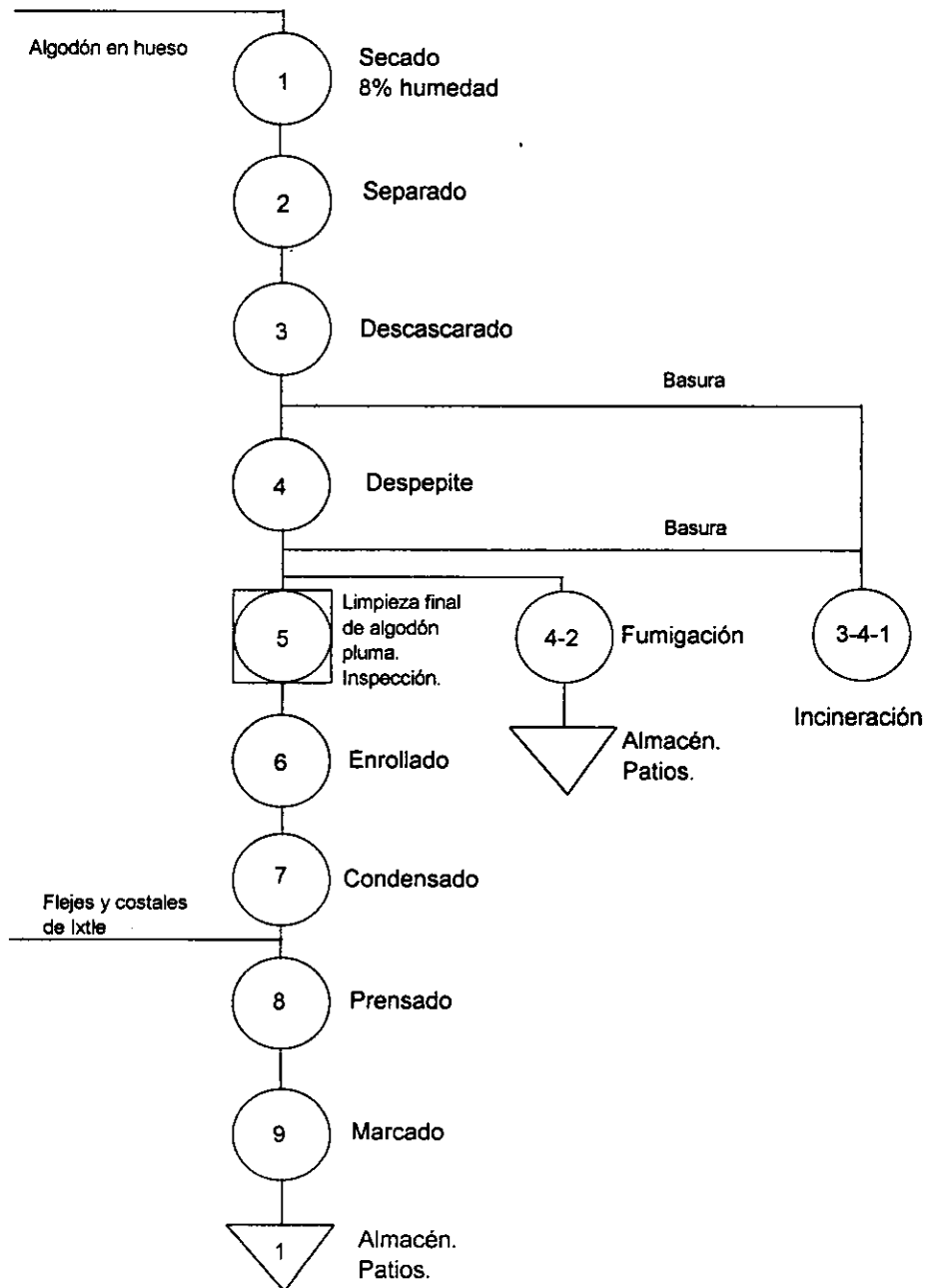
ANEXO 1

GRUPO: Industria ganadera.
PRODUCTO: Ganado en pie



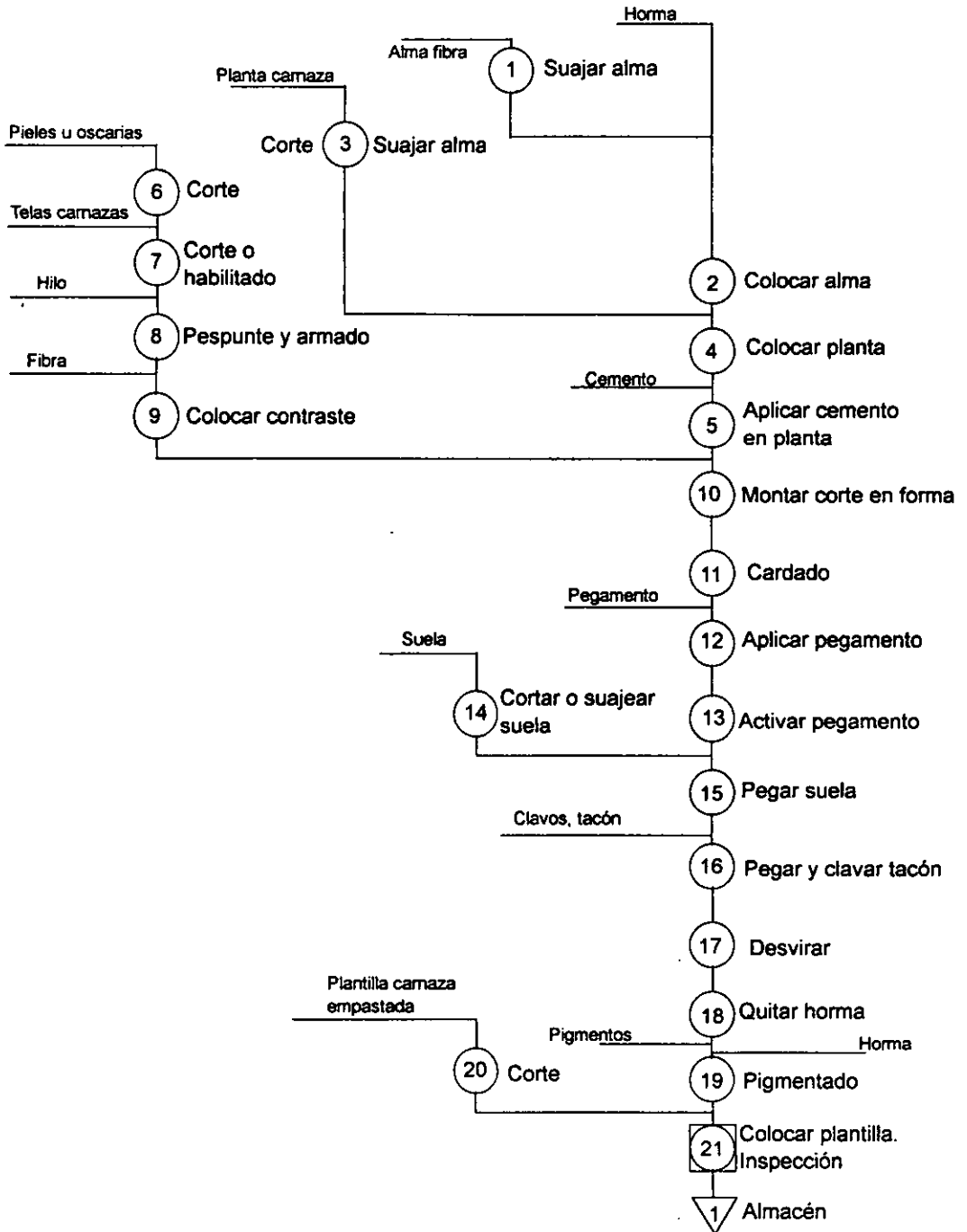
GRUPO: Fabricación de textiles.
CLASE: Despepitadoras de algodón.
PRODUCTO: Semilla y algodón pluma

ANEXO 2



GRUPO: Fabricación de calzado.
PRODUCTO: Calzado. (Excepto de hule).

ANEXO 3



CAPITULO II.

AMBIENTE ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL EN MÉXICO.

Hablar del ambiente económico del país, es hablar de una serie de factores que surgieron de los "errores políticos" que se ha presentado en los últimos años, tras la crisis de finales de 1994 se habla de una recuperación económica que requiere de procesos productivos de mayor calidad sustentados en bases firmes que no permitan iniciar o seguir el círculo vicioso de nuevos "errores", es decir, si se ha logrado alguna recuperación, hay que buscar calidad en la misma, no sólo un crecimiento acelerado.

Tras la leve recuperación económica, se proponen medidas que no pueden tomarse a la ligera sin ser analizadas, dichas medidas son: la reducción del Impuesto al Valor Agregado, disminuciones al de la Renta, mayor gasto público social destinado a cubrir aspectos básicos como salud y educación, se busca impulsar un cambio que se debió dar hace más de 10 años.

Si bien es cierto que de los errores se aprende, nuestro país recae en los mismos errores y no se hace nada para evitarlo, situaciones como la distribución (injusta) de la riqueza antes de ser producida, las medidas de administración financiera basadas en una volátil situación del petróleo, promesas de aumento de salarios, etc. son las que ponen en peligro la estabilidad económica del país.

En los siguientes apartados del presente capítulo, se pretende plasmar la situación en que se encuentran las pequeñas empresas dentro de este desequilibrio económico actual dentro de nuestro país.

1. Situación económica actual y su efecto en la pequeña empresa.

En el lapso de tiempo desde el movimiento de independencia en 1810 a la revolución de 1910 reflejó un lento pero sostenido crecimiento, se inició el desarrollo agrícola, el surgimiento de las fábricas, la diversificación de las exportaciones e importaciones, estas situaciones positivas surgieron por tres factores principales que fueron:

- Estabilidad política, debido al gobierno de dos hombres en un lapso de 35 años.
- Gran porcentaje de inversión extranjera, atraído por los recursos de México y por la seguridad que ofrecía la paz porfiriana.

- Aumento y fomento de los servicios de transporte para dar agilidad al comercio a través de la construcción de medios de transporte.

Tal vez la falla dentro del esquema económico mexicano sea la apertura comercial que de manera directa o indirecta se ha manifestado y ha ido incrementándose a través del tiempo, se le da preferencia a los artículos de importación de calidad regular pero de precio bajo, los consumidores al buscar la mejor oferta prefieren los productos de importación y desechan los productos nacionales.

Los medios de comunicación se encargan de promover el consumo de productos extranjeros dejando a un lado los productos mexicanos.

En el año de 1994, la crisis económica afectó de manera directa a todos los sectores productivos e industriales ocasionando diferentes situaciones de descontrol dentro de las empresas establecidas en el país, las más afectadas fueron las micro y pequeñas empresas que no contaban con los recursos necesarios para hacerle frente a la crisis.

Esto se debe, a que la mayoría de este tipo de negocios surge como una empresa de tipo familiar, que tienen como principales preocupaciones, pagar salarios, la compra de materia prima y materiales, pagar al seguro social y al fisco lo que les corresponda.

La crisis provoca que operen con una continua carencia de liquidez y con deudas que les impiden desarrollarse, por lo cual casi siempre funcionan sin capital de trabajo, (dinero que queda una vez pagadas las deudas que permite iniciar el trabajo).

En los últimos meses, INEGI a proporcionado datos que afirman que para el mes de mayo del presente, se ha registrado un promedio de 7.7 por ciento, sin embargo, esta información se refleja como resultado de las medianas y grandes empresas, Alfa, Celanese, Gpo. Modelo, Dina, etc.

Parece que hablar de economía y superación no va con las pequeñas empresas, que a parte de no saber como manejar sus escasos recursos no tienen ningún tipo de apoyo para continuar en el mercado competitivo.

Muchos son los proyectos o propuestas que surgen para el rescate de las pequeñas y medianas empresas, como ejemplo tenemos los puntos que propone el presidente

de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, (CONCANACO), Armando Araujo Montaña: "...El gobierno federal debe establecer un plan emergente de rescate a las pequeñas y medianas empresas, que incluya un novedoso programa financiero, con recursos frescos y accesibles; una profunda desregulación y una simplificación al máximo de la política fiscal..."¹

Las pequeñas empresas se mantienen al margen de las expectativas de recuperación económica a través de la inversión de capitales extranjeros, ya que no llenan los requisitos para dar seguridad a este tipo de inversionistas. El recurso que lograrían estabilizar a este tipo de empresas son los apoyos fiscales, (no subsidios ni regalos), y los créditos oportunos y baratos, estos factores apoyarían directamente a la pequeña industria mexicana para la expansión y modernización de sus procesos productivos y de su tecnología.

Hablando de la realidad en cuanto a sus productos, México es cada vez menos competitivo en los mercados internacionales , sus productos no interesan, son caros y de dudosa calidad.

Se debe buscar establecer una verdadera política industrial y financiera para fomentar la capacidad exportadora, si no es posible esto, buscar una mayor calidad de sus productos a través de procesos productivos mejor supervisados y manejados.

2. Realidad económica de la pequeña empresa.

Dentro de todas las situaciones o problemáticas que tienen que enfrentar las pequeñas empresas tenemos el gigantismo industrial y comercial extranjero, el desarrollo del comercio electrónico, innovaciones tecnológicas, el servicio integral para los clientes, etc., si la situación financiera de las pequeñas empresas fuera la adecuada, tal vez estarían en posibilidad de enfrentarlas, no en gran medida pero si en forma significativa, pero su economía es escasa y sin apoyos financieros adecuados para solventar su situación.

Cabe señalar que no es lo mismo, para cualquier propósito bancario, financiero y fiscal una pequeña industria con 50 trabajadores, que un detallista con 10 empleados, esto es, la determinación del tamaño de las empresas en México determinan la importancia que se le "da", más no determina la importancia que "debe" dárselos a las pequeñas empresas.

¹ "Urge rescate a miniempresas", *El Financiero*, jueves, 15 de mayo de 1997, p. 22

3. Programas Nacionales de apoyo a la micro y pequeña empresa.

Una de las prioridades fundamentales de la política nacional del fomento industrial, es buscar el respaldo técnico y financiero para apoyar y respaldar a la micro, pequeñas y medianas empresas.

Se ha buscado que el respaldo a éste tipo de empresas no se refleje sólo a través de créditos, sino complementario, con servicio de información, capacitación, asesoría técnica, etc., lamentablemente existen obstáculos que impiden a las micro y pequeñas empresas el acceso al financiamiento planteado, la principal causa de esta situación es que la mayor parte de éstas empresas se ubican en el sector informal de la economía y no dispone, por lo tanto, de una estructura formal constitutiva que permita llevar una relación interna y externa .

Claro que tanto es dificultad lo mencionado anteriormente como el desconocimiento de los trámites y procedimientos a seguir además de las trabas burocráticas que se reflejan en un número excesivo de requisitos que hacen totalmente incongruentes las posibilidades con la realidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Como antecedentes de los financiamientos a la micros, pequeñas y medianas empresas, se originan con el desempeño de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), Banco de desarrollo que se constituyó en 1934, actuando desde entonces, como el principal instrumento de fomento del desarrollo industrial y financiamiento del desarrollo.

En diciembre de 1953, se expide la Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, como un financiamiento administrado por Nacional Financiera.

Durante 40 años se le conoció a este Fondo como el FOGAIN, teniendo como funciones básicas, entre otras, las siguientes:

- Ofrecen garantía a las Instituciones de crédito sobre los créditos que les otorgan a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar y adquirir la emisión de bonos por parte de este tipo de empresas y buscar su mejor colocación.

- Emitir certificados de participación sobre títulos o valores del fondo en fideicomiso, garantizando una renta fija mínima y una participación en las utilidades o beneficios, etc.

El FOGAIN, canalizó un importante apoyo financiero a las pequeñas y medianas industrias del país, buscando descuentos sobre créditos obtenidos, obteniendo tasas de interés inferiores a las prevalecientes en el mercado.

Una de las características fundamentales que distinguió la acción de fomento del FOGAIN, fue la selectividad. Se reconocía que todas las pequeñas y medianas industrias eran importantes y dignas de respaldo, pero se definían ciertas prioridades en las que el fideicomiso tendía a concentrar sus acciones a determinadas empresas.

Los primeros criterios de selectividad, se constituyeron en 1954, y estaban referidos a la clasificación de las empresas en cuanto a su actividad, exclusivamente industrias de la transformación, y su estrato, aquellas que su rango de capital social y/o contable se ubicaran dentro de los que establecían las autoridades financieras.

Para 1973, se agregó un criterio más de selectividad, la localización geográfica de las empresas, que buscaba la descentralización industrial, este criterio sufrió un ajuste importante en 1979, cuando el Decreto del Programa de Estimulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales modificó la zonificación económica del país.

De manera complementaria, el FOGAIN, instrumentó más programas instrumentales que permitieron continuar con su función de fomento industrial, algunos de éstos programas fueron:

El Programa de Apoyo a la Industria Farmacéutica, inició en 1981, ofreciendo promoción y respaldo a las pequeñas y medianas empresas en la fabricación de medicamentos incluidos en el "cuadro básico de Medicamentos".

El Programa Especial de Apoyo a los Proveedores de DICONSA, empresas distribuidoras de CONASUPO, cuyo objetivo era contribuir con el abasto oportuno de bienes de consumo básico.

El Programa Especial de Apoyo a las Empresas con problemas de Liquidez, creado para atenuar el impacto de la crisis económica de los principios de los años 80's.

Al FOGAIN, le siguió el **FONEP**, Fondo Nacional de Estudios y Proyectos, creado por NAFIN, cuya finalidad básica era promover la realización de inversiones productivas a través de proyectos de inversión preparados y evaluados adecuadamente. Este fomento adicionó cuatro programas más de apoyo:

El Programa de Financiamiento de Estudios y Proyectos, encargado de proporcionar créditos a las empresas para la contratación de servicios de consultoría.

El Programa de Apoyo a la Consultoría Nacional, Proporcionaba créditos a las empresas de consultoría para cubrir sus requerimientos de activos fijos y capital de trabajo.

Programa de Estudios de Fomento Económico, Financiaban estudios económicos a Gobiernos Estatales y Municipales, y

Programa de Capacitación y Adiestramiento para Proyectos de Desarrollo, se buscó capacitar a nivel empresarial a los encargados directamente de evaluar los proyectos de inversión existentes.

Actualmente, el gran número de empresas de consultoría que existen, surgieron de la aplicación del FONEP.

En 1970, NAFIN crea el **FIDEIN**, El Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales, su finalidad fue proporcionar apoyo y respaldo a los proyectos de inversión que manejaran este tipo de conceptos, dejando a un lado los de aspecto industrial y fomentando el de servicios.

En octubre de 1971, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, constituyó en el Banco de México, un fideicomiso denominado Fondo de Equipamiento Industrial, **FONEI**, con el propósito de descontar a la banca los créditos que otorgara a los proyectos viables para la creación o ampliación de instalaciones productivas de empresas que tuvieran el objetivo e llegar a la exportación.

En 1972, NAFIN constituyó el **FOMIN**, El Fondo Nacional de Fomento Industrial, para impulsar el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas a través de aportaciones de capital de riesgo. El FOMIN, disponía de dos instrumentos básicos para llevar a cabo sus objetivos: la participación accionaria, aportando temporalmente capital de riesgo, hasta por un máximo del 49% del capital social, y, los créditos subordinados convertibles, que se otorgaban sin garantía y sólo con base en la calidad de los proyectos de inversión.

En 1978, NAFIN, constituyó el **PAI**, El Programa de Apoyo integral a la Pequeña y Mediana Industria, buscaba apoyar el fideicomiso otorgado para extensionismo industrial, para esto, se incorporó a otras instituciones y fideicomisos relacionados con la asistencia técnica y la capacitación al sector industrial, como el **IMIT**, Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, el **CONACYT**, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y **CENAPRO-ARMO**, Centro Nacional de Productividad y Adiestramiento de la Mano de Obra.

De esta forma se otorgó respaldo técnico y financiero a este tipo de empresas.

En 1986, NAFIN puso en operación su primer programa especializado de atención a la microempresas, el **PROMICRO**, a través del cual se canalizaron recursos y respaldo técnico a las microindustria, básicamente aquellas informales y sin acceso al crédito bancario, sus objetivos básicos son:

- Buscar el desarrollo eficiente de la microindustria para integrarse con capacidad de competencia en la economía formal, y
- Fomentar la creación de nuevas fuentes permanentes de empleo para los estratos de la población de menores ingresos y oportunidades.

Con la finalidad de propiciar las condiciones y el espacio más adecuado para que los micro y pequeños empresarios reciban un respaldo integral, NAFIN, establece centros para el Desarrollo de la Micro y Pequeña empresa.

Los servicios específicos que ofrecen los Centros NAFIN son los siguientes.

- Información y orientación sobre los apoyos de NAFIN.
- Trámites gubernamentales para permisos, licencias e incentivos.
- Asesoría y contratación de créditos con intermediarios empresariales.

- Otorgamiento de garantías complementarias.
- Servicios integrales de apoyo a las agrupaciones empresariales.
- Asesoría en contabilidad, finanzas, ecología, diseño, asuntos jurídicos, etc.
- Servicios relacionados con el comercio internacional
- Orientación y asesoría tecnológica y transferencia de tecnología, y
- Orientación y otorgamiento de capacitación y asistencia técnica empresarial.

El último programa que se ha implantado a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, ha sido el **SIEM**, Sistema de Información empresarial Mexicano, que busca ofrecer las mejores alternativas de compras y ventas para los empresarios en general, no existe diferenciación, limitación etc., entre los diferentes tipos de empresas. Lamentablemente este sistema no ha funcionado de manera adecuada, ya que la información que se tiene de él es muy escasa e incompleta, de igual forma, cuando se le solicitan opciones no se proporcionan por no contar con los registros adecuados.

Además los empresarios no están de acuerdo en pagar una cuota, en ocasiones muy alta, e inscribirse en determinada cámara de comercio. Por esta razón no se ha cumplido con el objetivo del sistema.

Los sectores empresarial y gubernamental de México, en 1995, sumaron esfuerzos para crear los Centros Regionales para la Competitividad Empresarial, los **CRECE**, la atención de estos centros, considera dos elementos característicos: el aprovechamiento de los diferentes programas de apoyo existentes para las micro, pequeñas y medianas empresas, en las diversas instituciones públicas y privadas de nuestro país.

De esta manera la red, está integrada por una unidad central coordinadora, el Centro para el desarrollo de la competitividad Empresarial, (CENTRO) y una serie de Centros Regionales para la competitividad Empresarial (CRECE), que se establecen en los diferentes estados de la República para atender a las empresas de cualquier región del país.

La misión de los CRECE es " Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa mexicana para que logre por sí misma su desarrollo, mediante la identificación de sus necesidades y el acercamiento a las herramientas apropiadas para ser competitiva. "²

² "Alternativas para crecer", Ejecutivos de Finanzas, Octubre 1997 pag. 34 -36

Los CRECE son pequeños centros que , enfocados a la atención de las empresas antes mencionadas ofrecen los siguientes servicios:

"Los CRECE, prestan servicios de información y orientación precisa para responder a las necesidades específicas surgidas en la operación cotidiana de las empresas:

- Información sectorial.
- Proveedores de bienes y servicios.
- Mercados y clientes.
- Trámites.
- Programas y planes de financiamiento.
- Ferias y exposiciones.
- Oportunidades de negocios.
- Requisitos para la importación y la exportación.
- Contabilidad y finanzas.
- Información legal.
- Evaluación de recursos humanos.

El reto de los CRECE, en este sentido, es hacer llegar al empresario la información requerida con datos actualizados de manera oportuna y en u solo lugar.

El servicio de Consultorias consiste en la elaboración de un diagnostico integral de la empresa, a través del análisis de las áreas de administración, finanzas, producción, recursos humanos y mercado, con la finalidad de :

- Determinar sus principales problemas.
- Delimitar las causas que las originan.
- Definir sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Evaluar la posición competitiva de la empresa.
- Elaborar un plan de acción que tienda a la resolución de estos problemas.
- Dar seguimiento al plan de acción."

Además se realizan evaluaciones de distribución de las empresas, de sus procesos productivos, del mercado donde se desarrollan, etc.

Existen programas de apoyo a **pequeñas y medianas empresas integradoras**, es decir, empresas que se unen para aprovechar sus recursos, sus procesos productivos y sus diferentes capacidades, teniendo a una como representante de la

integración, mencionaré dos programas que están dirigidos para apoyar la exportación de los productos producidos por estas empresas integradoras: ECEX y ALTEX.

" El ECEX, es un instrumento de promoción a las exportaciones, mediante el cuál las empresas comercializadoras podrán acceder a los mercados internacionales con facilidades administrativas y apoyos financieros de la banca de desarrollo".³

ECEX, son las Empresas de Comercio Exterior., cuyo marco legal incluye, ordenamientos legales y fiscales. Los beneficiarios de este programa son las empresas que se dediquen a la comercialización de productos en el exterior y que obtengan su registro ECEX en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Como *Consolidadora de exportación*, que es la persona moral que tiene como actividad preponderante la integración y consolidación de mercancías para su exportación, debe contar con un Capital social suscrito y pagado mínimo de 2,000,000 de pesos y realizar exportaciones de mercancías de cuando menos cinco empresas productoras.

- Como *Promotora de Exportación*, que son las personas morales que tengan como actividad preponderante la comercialización de mercancías en los mercados internacionales, con capital social mínimo de 200,000 pesos y que realice exportaciones de mercancías de cuando menos tres empresas productoras.

Algunos de los beneficios que obtienen las empresas integradoras para la exportación son:

- Posibilidad de obtener la tasa 0% de I.V.A. de las mercancías para exportar.
- Expedición automática de constancia de Empresa Altamente Exportadora.
- Autorización de un programa de importación Temporal para producir artículos de Exportación (PITEX), como proyecto específico.
- Descuento del 50% en los apoyos no financieros que proporciona Bancomext.
- Apoyo de NAFIN, para la consecución de sus proyectos, y servicio de capacitación continua.

Los trámites para su registro son gratuitos y se realizan en la ventanilla de atención al público de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior de la

³ "ECEX", Empresas de Comercio Exterior, S.E.C.O.F.I. pag. 1

SECOFI y en las Delegaciones y subdelegaciones Federales de la propia Secretaría ubicadas en el interior del país.

La documentación complementaria que deberá acompañar a la recibida por la SECOFI, es la siguiente:

- Copia del Acta constitutiva y en su caso, el Acta de Modificación del Capital o del Objeto Social.
- Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para la modalidad de Promotora, copia simple de la última declaración anual de impuestos presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Para la modalidad de Consolidadora, copia simple de las últimas tres declaraciones anuales presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El ALTEX, " es un instrumento de promoción a las exportaciones de productos mexicanos destinado a apoyar su operación mediante facilidades administrativas y fiscales." ⁴

ALTEX, son las siglas para designar a las empresas altamente exportadoras, estas empresas son las siguientes:

- Personas físicas o morales establecidas en el país productoras de mercancías no petroleras que demuestren exportaciones directas por un valor de dos millones de dólares o equivalentes al 40% de sus ventas totales, en el periodo de un año.

- Personas físicas o morales establecidas en el país productoras de mercancías no petroleras que demuestren exportaciones indirectas anuales equivalentes al 50% de sus ventas totales.

- Las empresas de comercio exterior (ECEX), con registro vigente expedido por la SECOFI.

Los beneficios de este programa son los siguientes:

- Devolución de saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado, en un término de cinco días hábiles.

- Acceso gratuito al Sistema de Información Comercial administrado por la SECOFI.

- Exención de requisito de segunda revisión de las mercancías de exportación en la aduana de salida cuando hayan sido supervisadas por una aduana anterior.

⁴ "ALTEX" , Empresas Altamente Exportadoras , S.E.C.O.F.I. pag. 1

Tanto el procedimiento de registro como el de cumplimiento es realizado en las ventanillas de atención al público de la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior de la SECOFI.

La documentación complementaria que debe presentarse junto con la entrega por SECOFI, es la siguiente:

- Copia simple del Acta constitutiva que contenga los estatutos vigentes, donde se observe la razón social de la empresa y que es productor. En caso de ser persona física presentará descripción del proceso productivo de las mercancías de exportación.

- Copia del Registro Federal de Contribuyentes.

- Copia de la última declaración anual de impuestos.

- Carta dirigida al Administrador General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Existe variedad de programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, ejemplo de esto es la presentación de éste último punto del capítulo III.

CAPÍTULO III

PROBLEMAS Y LIMITACIONES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

Hablar de la problemática y limitaciones de las pequeñas empresas es tratar una serie de factores o elementos internos y externos que, alterados, ocasionan el desequilibrio económico, político y social de dichas empresas.

La mayoría de las pequeñas empresas no estaban ni están preparadas para enfrentar el gran reto que constituye la apertura comercial, las empresas estaban acostumbradas a depender del consumo directo y de las especificaciones del gobierno, se supone que se tenían que preparar para la apertura comercial ofreciendo productos de mayor calidad.

Hablar de preparación es hablar de mejoras, tanto técnicas como humanas, desafortunadamente no cuentan con la capacidad para dar estas mejoras y mucho menos para enfrentar a los grandes competidores extranjeros.

Los factores aquí presentados como resultados de la investigación y experiencia personal, se concentran a nivel administrativo y financiero, aclarando una serie de situaciones derivadas del mal manejo que se tiene de los pocos recursos con los que se cuenta.

I. PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS - ORGANIZACIONALES

Los problemas administrativos - organizacionales que enfrentan las pequeñas empresas afectan de manera directa a toda la estructura de la misma, la siguiente clasificación refleja dicha problemática:

a) Personal

Toda empresa debe de contar con personal capacitado a lo largo de los diferentes niveles de trabajo, tiene la misma importancia, un administrador que un obrero con experiencia. Dentro de las pequeñas empresas, el personal, por lo general, no es calificado, van adquiriendo experiencia conforme se van desarrollando en su área de trabajo.

El recurso humano es el que le da vida a la pequeña empresa, un obrero con experiencia tiene la posibilidad de desarrollarse mejor en su trabajo. Para controlar al personal se hace necesario un plan de control y vigilancia que se inicia con la utilización de tarjetas de listas de asistencia y manejo de horas extras. Si se desarrolla un control de la ocupación de los trabajadores, se tendrán los elementos necesarios para la elaboración de la nómina.

No hay que olvidar que si se elabora de manera correcta la nómina se tendrán los elementos necesarios para utilizar el SUA, para la determinar las cuotas obrero - patronales.

Como reflejo de la crisis, se dieron los despidos masivos de trabajadores y el cierre de las empresas, disminuyendo aún más las posibilidades de sobresalir del estancamiento en que se encuentran este tipo de empresas.

La falta de capacitación es un problema que refleja aproximadamente el 10% del 100% de las principales causas de quiebra de las pequeñas empresas, los patronos sienten cierta resistencia a otorgar capacitación a sus empleados y obreros simplemente por la razón de que no tiene caso capacitarlos si existe un alto grado de rotación de personal, en pocas palabras, se considera a la capacitación como un gasto innecesario y no una inversión.

Otro problema que se refleja por parte del trabajador es el ausentismo, este problema afecta de manera directa el nivel de productividad de la empresa, los motivos de ausentismo son variados, una enfermedad no tratada, malos hábitos, rechazo al trabajo, problemas con los dueños, etc.

Por lo que respecto a los niveles gerenciales, los lazos familiares son muy frecuentes en cuanto al personal encargado debido a la propia naturaleza familiar de las pequeñas empresas, por lo general el grado de preparación de estas personas no es el adecuado para enfrentar las problemáticas que se presentan.

Manejan las situaciones de acuerdo a su manera de pensar y no analizan las diferentes posibilidades con las que cuentan, además esta situación puede causar efectos nocivos en el estado de ánimo de los trabajadores, de los cuales puede existir alguno con la capacidad y experiencia necesaria para desempeñar puestos que nunca podrán desempeñar, en fin, cuando esta la dirección ejercida por los dueños sobre sus negocios se crea una administración deficiente y una fuente generadora de conflictos familiares.

b) Producción y maquinaria

Imaginemos por un momento que los apoyos financieros extranjeros no fueran posibles, que las empresas extranjeras no tuvieran cabida dentro de nuestro país, y que el gobierno federal atendiera las necesidades prioritarias de los mexicanos: el desempleo y marginación social., ¿qué pasaría?, ¿no sería factible que se atendieran a las pequeñas y medianas empresas?, recordemos que este rubro industrial representa el 22% del Producto Interno Bruto nacional y que emplean al 56% de la población económicamente activa del país.

Se ha dicho que estas empresas no cuentan con el apoyo necesario a través de créditos bancarios, de los cuales la mayoría no cubre los requisitos necesarios para lograr alcanzar alguno, pero... ¿cuál es el verdadero problema?; puedo asegurar que el problema es el proceso de producción que se maneja y la maquinaria obsoleta que se utiliza. No hay cambios, ni evolución que permitan el desarrollo y crecimiento de dichas empresas.

Dentro de las pequeñas empresas sus procesos productivos son muy reducidos y en ocasiones ineficientes, la maquinaria con la que cuenta es antigua y difícilmente se encuentran las refacciones a adecuadas para su reparación, cuando se presenta este caso, se trata de arreglar la maquinaria con las piezas que se le puedan adaptar, en ocasiones esto representa gastos mayores y la baja de su capacidad de trabajo, las instalaciones son insuficientes o no son las adecuadas

Adquirir maquinaria nueva no entra dentro de los planes de los dueños de las pequeñas empresas, esto significaría gastos excesivos: el costo de la maquinaria, el de instalación de la misma, capacitación del personal para su manejo y tal vez materia prima de mayor calidad y por supuesto mayor precio.

Decir que es "apoyo" lo que necesitan estas empresas es fácil, , armar el esquema que lo permita es difícil. Me permito mencionar una opción que propone Octavio Díaz G.L. , Director de finanzas e AT&T de México: **El arrendamiento puro**, menciona que "... el arrendamiento puro constituye una herramienta de gran utilidad para la pequeña y mediana empresa... teniendo las siguientes ventajas:

1. Los pagos por la renta son totalmente deducibles.
2. El bien no se contabiliza en los activos de la empresa y, por lo tanto, no existe un pasivo asociado...

3. Al ser un financiamiento fuera de balance no afecta indicadores como Deuda/capital , retorno sobre activos, etc. ni tiene efectos para el impuesto sobre Activos.

4. Es una fuente de financiamiento asociada a la maquinaria y equipo.

Las pequeñas empresas hoy en día ya no quieren o pueden, ni tener la propiedad de los equipos, ni tener la gente especializada que se requiere para explotarlos, especialmente en las áreas de alta tecnología en donde existe un alto grado de obsolescencia. ⁵

Con esta medida, se protege a las empresas contra el riesgo de ser dueñas de equipos obsoletos los cuales son muy difíciles de vender, la diferencia entre el arrendamiento puro y el financiero es la obligación del arrendatario de adquirir el bien arrendado al final del tiempo establecido, en el arrendamiento puro no es una obligación, es una opción que no implica ningún compromiso.

Otra situación que se puede presentar es que no se aprovecha totalmente la capacidad de la maquinaria para la producción, se puede tener la maquinaria pero los volúmenes de producción no requieren la utilización total de la misma.

Una mala distribución de la planta también se considerará un factor de ineficiencia de la producción, no se puede trabajar adecuadamente en lugares reducidos y sucios. En ocasiones las pequeñas empresas son instaladas en casas que no cuentan con las dimensiones requeridas para una instalación industrial.

El número de trabajadores por máquina en ocasiones también es inadecuado y no se tiene control de la producción ni de las actividades que realizan los mismos durante la jornada de trabajo establecida. Hay que estar conscientes de que la base económica de las pequeñas empresas es la producción de calidad que realiza, a mayor producción mayor posibilidad de lograr un crecimiento industrial.

Dentro de este mismo punto trataremos la problemática de la materia prima, dos aspectos fundamentales son **el precio y la calidad**. Por lo que se refiere a la importación de la materia prima podemos afirmar que es mínima la utilización de este recurso. Con la inestabilidad económica se han presentado variaciones en los precios de las materias primas, claro que estas variaciones son a la alza, si estas

⁵ EJECUTIVOS DE FINANZAS. No. 10 OCTUBRE 1997 I.M.E.F. A.C.

empresas no manejan de forma adecuada el importe de los costos tendrán siempre variaciones por lo que se refiere al precio de venta es muy difícil de establecer.

En cada fase del proceso productivo se utiliza determinada cantidad de materia prima que si no se tiene registrado su costo exacto no se puede determinar su costo total, al incrementar el precio de la materia prima se pierde la noción de un buen precio de venta.

c) Falta de demanda

Debido a la crisis presentada a finales de 1994, se manifestó una baja demanda de diversos productos tanto de primera necesidad como secundarios, los precios variables de estos productos obligaron al público consumidor a buscar las mejores ofertas olvidándose hasta cierto punto de la calidad del producto adquirido, aquí es donde los productos de importación desplazan a los productos mexicanos por su bajo precio, como ejemplo podemos mencionar la ropa, calzado o accesorios de cocina que a comparación de sus semejantes fabricados en el país, están en un 30% o 40% por debajo del precio establecido por los productores mexicanos.

Otra complicación que se manifiesta debido a la falta de demanda es la disminución de producción y el almacenamiento de productos que no son vendidos y no será fácil recuperar su costo de fabricación, al no registrarse ventas no se obtienen ingresos y no completa el ciclo de producción, este factor ocasionó despidos masivos de obreros y cierres de empresas, las cuales no fueron capaces de solventar todos sus adeudos tanto internos como externos.

Por otra parte las pequeñas empresas realizan su producción basados en los niveles de venta registrados de manera inmediata , o de acuerdo con clientes que requieren volúmenes de producción fijos en determinado periodo. Al variar la demanda no saben que procedimiento seguir en cuanto a su producción y la búsqueda de innovaciones que puedan solventar los costos no recuperados de manera directa con la producción normal.

Se necesitaría una estructuración de todo el proceso productivo de acuerdo al momento económico que están viviendo, adecuar la frecuencia de ventas con la capacidad de producción, al manejar de manera organizada la producción, se puede llegar a ahorrar materia prima, energía, combustible, etc., el único contratiempo es la disminución de mano de obra para agilizar dicho proceso.

Éste es otro factor negativo que se ha venido presentando no sólo en las pequeñas empresas, sino al igual que en las micro y medianas empresas, en algunos casos se han manifestado acuerdos en donde se reduce la jornada de trabajo pero no se presentan los despidos masivos, se trata de ajustar los recursos de acuerdo al grado de demanda que se aplican.

2. PROBLEMAS ECONÓMICOS

La falta de solvencia dentro de las pequeñas empresas se refleja de diversas maneras, siendo las principales la baja producción y el desempleo masivo, y en ocasiones llegando al cierre o a la quiebra.

Nuestro compromiso con este tipo de empresas es orientarlas para que logren aprovechar al máximo los recursos con los que cuenta siendo el económico el de mayor peso y al que se le debe prestar mayor atención para saber manejarlo de la mejor manera posible.

En los siguientes puntos se tratarán situaciones que se relacionan con el aspecto económico interno y externo que afrontan las pequeñas empresas y la manera en que se reflejan en sus ingresos .

a) Falta de créditos

De manera constante se han manejado ciertos fondos monetarios dentro de diversas instituciones capacitadas para otorgar créditos a los empresarios que los requieran, pero dentro de esta disposición encontramos dificultades para llegar a ser beneficiario de dichos créditos. Desde los requisitos mínimos que hay que cubrir como historial contable de por lo menos 3 años atrás, papeles de trabajo debidamente justificados, etc.

La escasez de créditos esta relacionada con el alto costo que representa el haber solicitado alguno , siendo importante el analizar la posibilidad de poder afrontar la deuda y los pagos correspondientes.

La mayoría de las pequeñas empresas requieren de crédito para solventar , aparentemente, su necesidad de producción, es decir, buscar adquirir maquinaria más moderna para poder competir con su producto dentro del mercado. Pero la realidad es otra, las deudas están ahogando a los pequeños empresarios, el crédito obtenido tratará de canalizarlo hacia sus acreedores, como el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito público, entre otras.

b) Escasez de materia prima

Cuando se requieren de materias primas de importación para llevar a cabo el proceso productivo dentro de las pequeñas empresas, el principal problema es disparo de los precios como resultado de la devaluación de nuestra moneda, cuando la materia utilizada es nacional, la variación de los precios obedece a la calidad de la materia prima.

Algunas empresas no encuentran en las materias primas nacionales las características de las importadas, motivo por el cuál son muy poco consumidas a pesar de los precios más bajos ofrecidos en comparación con las de importación.

Seria de gran utilidad contar con una cartera de proveedores, en la que podemos consultar diferentes calidades de la materia, precios, condiciones de venta, de embarque, facilidades de pago, etc.

Otra estrategia que podemos asumir es la búsqueda de materiales sustitutos que pueden ser de calidad igual pero a más bajo precio, o más fácil de adquirirla, lo importante es que cada empresa aproveche al máximo los recursos con los que cuenta .

Aparentemente, con el Tratado de Libre Comercio las barreras de los aranceles se rompería y permitiría la importación y la exportación de diversos productos, pero lo fundamental es que se acordó que cada país participante mantendría en vigor sus propios programas de aranceles para las importaciones procedentes de otras naciones, analizando lo anterior podemos concluir, nuevamente, que en las manos del gobierno está abrir caminos a la importación de materias primas a precios razonables de acuerdo a la paridad con el peso mexicano.

A pesar de que las compras de materia prima del exterior representan actualmente una porción relativamente pequeña dentro de las importaciones totales, la dependencia que se tiene respecto a algunas de ellas es casi absoluta por parte de las pequeñas empresas.

c) Incertidumbre económica

La inestabilidad económica que estamos viviendo actualmente, se considera una limitante para los proyectos de las pequeñas empresas, ya que en tiempos de crisis la estructura productiva y de ventas se viene abajo, hasta llegar en ocasiones a parar la producción y despedir al 50% de los trabajadores de dichas empresas.

Hablar de incertidumbre es hablar de un ambiente de inseguridad tanto económica como política y social. Es no saber a ciencia cierta si las decisiones tomadas para la mejora de nuestra producción funcionará, es no saber cómo se comportará la crisis en tiempos posteriores, si habrá o no oportunidad de vender nuestros productos nacionales ante la falta de poder de adquisición.

No se pueden adquirir nuevos créditos para cambiar maquinarias o herramientas, o simplemente para adaptar nuestros equipos a las nuevas tecnologías o técnicas de producción y poder competir en el mercado. Esta situación desalienta a los dueños de las pequeñas empresas que no quieren arriesgar lo poco seguro que tienen y que a su vez es insuficiente para cubrir sus necesidades principales.

Lo ideal es crear una política industrial y financiera con bases y fundamentos reales, para ir adquiriendo una capacidad exportadora que permita en un futuro tener empresas, que no importando su tamaño, sean capaces de sobrevivir a problemas de devaluación y estar al nivel de las demás a nivel internacional.

Como dato informativo tenemos que durante la "incertidumbre económica " del año 1994 y 1995, mil 624 empresas cerraron y se perdieron 41 mil 352 fuentes de empleo, obligando a las pequeñas empresas subsistentes se vieron en la necesidad de incrementar sus precios hasta en un 40%.

CAPÍTULO IV

LINEAMIENTOS Y OBLIGACIONES PARA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

1. OBLIGACIONES FISCALES

a) Inscripción ante la S.H.C.P.

Nosotros, como Contadores Públicos, tenemos la obligación de orientar a los dueños de las pequeñas empresas en materia tanto contable como fiscal. La defraudación fiscal es factor que predomina dentro de la economía nacional; existen muchas empresas que trabajan en forma irregular, es decir, no cumplen con registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Toda empresa que tenga establecimiento permanente, estará sujeto a las leyes de materia tributaria, entendiéndose como establecimiento permanente, las fábricas, talleres, instalaciones industriales, etc. donde se desarrollen actividades empresariales.

Las empresas que son establecimientos permanentes, son consideradas personas morales, como las sociedades mercantiles, los organismos descentralizados que realicen actividades empresariales. Lo más importante es convencer al empresario que las personas morales tienen la obligación de pagar impuestos y tienen el derecho de acreditar determinados gastos conforme lo dispuesto en las leyes de materia tributaria.

Las personas morales tienen la obligación de expedir facturas por las actividades que realicen, para lo cual necesitan registrarse ante la S.H.C.P., presentando el acta constitutiva de la sociedad, el formato R-1 señalando el nombre de la persona que se haya conferido la administración única, cualquiera que sea el cargo que se le confiera.

Se deberá de dar aviso ante la S.H.C.P. de los cambios de domicilio, cambio de nombre o denominación social, cierre de la sociedad, aumento o disminución de obligaciones fiscales y cancelación en el registro federal de contribuyentes.

Aquí es donde encontramos uno de los mayores problemas y preocupaciones de los dueños de las pequeñas empresas, frecuentemente se dan de alta con obligaciones que no les corresponden y no saben como cumplir con ellas. Pasa el tiempo y no conservan la documentación contable y fiscal que se requiere para hacer los cálculos de sus impuestos. Cuando deciden contratar los servicios de un Contador o de un Despacho contable es por que ya han recibido toda clase de avisos y requerimientos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No cuentan con facturas que reúnan requisitos fiscales, los pocos documentos que tienen o expiden no están correctamente requisitados, la numeración de sus facturas expedidas no llevan un orden consecutivo y las canceladas no están completas, (por lo general falta la original y sobre las copias aparece la leyenda *cancelada*), de igual forma sus operaciones no las pueden comprobar ya que no exigen comprobantes deducibles sólo tienen notas de remisión.

El Reglamento de la L.I.S.R. señala que las personas morales deben inscribirse ante Hacienda, dentro del mes siguiente al día en que se firme el acta constitutiva, y de igual forma los trabajadores de dichas empresas deben estar inscritos ante Hacienda.

Podemos decir, que nuestro trabajo es el de organizar la contabilidad de las pequeñas empresas para que contemos con los elementos necesarios para el cálculo de los impuestos. Cuantos problemas nos evitamos cuando llevamos en orden de las operaciones de las empresas, separando a los clientes de los proveedores, los costos de los gastos, el I.V.A. gravable al 10%, al 15%, tasa 0% etc.

Comprender la naturaleza de cada una de las empresas, es de gran utilidad para ubicarlas dentro del esquema tributario actual, para esto, contamos con el apoyo de las leyes y reglamentos de la materia. Un ejemplo de esto es el Código Fiscal de la Federación y su reglamento.

Dicha Ley, especifica en su artículo 16, la definición de *actividad empresarial*, que es el mejor punto de partida para el estudio de la situación fiscal de la empresa. La finalidad de las pequeñas empresas es obtener utilidades, a través de la actividad comercial, identificándose este señalamiento con la fracción I del artículo antes mencionado.

Se tiene que buscar la forma de acercar al contribuyente al sistema de recaudación, la imagen que se tiene de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

es de la un organismo burócrata que sólo "quita" lo poco que se tiene, es decir, la imagen de un sistema de recaudación para mejoras se ha perdido hoy en día.

Es lógico pensar que la organización administrativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no la podemos cambiar de un día para otro, de igual forma, el personal déspota, incumplido e ignorante, (en la mayoría de los casos) no podemos sustituirlo por gente realmente capacitada no solo en materia tributaria y legal, sino en el aspecto humano de su trabajo.

Los comentarios anteriores no tienen el objetivo de ofender a ninguna persona que cumple con su deber, pero las investigaciones y experiencias personales reflejan como resultado las imágenes descritas en el párrafo anterior.

Otra situación que preocupa y molesta a los contribuyentes, son las multas, (en ocasiones excesivas), que se aplican por trámites equivocados u omitidos, trámites que en ocasiones son realizados bajo asesoría del personal de la propia Secretaría.

En conclusión, podemos afirmar que si los empresarios no se acercan al sistema tributario, es porque la complejidad de sus trámites y deficiencia en su servicio los alejan.

b) Utilización de la identificación fiscal

La identificación fiscal es el documento que certifica la inscripción del contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es conocida como cédula de identificación fiscal. Esta cédula permitirá al contribuyente realizar sus compras y demás adquisiciones a través de facturas deducibles.

De igual forma, el contribuyente podrá mandar a imprimir sus propias facturas que deberán reunir los siguientes requisitos:

- * La razón Social de la empresa.
- * Domicilio fiscal, calle, número, colonia, delegación, código postal, etc.
- * R.F.C. a 12 dígitos.
- * Formato que permita describir la mercancía por modelo, cantidad, etc.
- * Indicar el precio unitario de los artículos vendidos.

- * Indicar el subtotal, el importe del I.V.A. y el total a pagar
- * Inscripción de la cédula de identificación fiscal, y
- * Número consecutivo de folio.

El contar con la cédula de identificación fiscal permite hacer realmente deducible las compras, los gastos, las devoluciones y los descuentos, de acuerdo a las disposiciones que marca la Ley del Impuesto sobre la Renta , (arts. 22 y 24).

Hay patrones o dueños de pequeñas empresas que no utilizan su identificación fiscal y no pueden deducir gastos necesarios por no contar con las facturas correspondientes.

Las personas que no cuenten con la cédula de identificación fiscal la pueden solicitar a través del formato R-1.

2. OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

a) Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social

Los sujetos al aseguramiento dentro del régimen obligatorio, son las personas que se encuentran vinculadas a otras por una relación laboral, no importando la naturaleza jurídica del patrón, es decir, no importa cual fuere su actividad económica.

En la actual Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su artículo No. 15 señala las obligaciones de los patrones, indicando en primer término el Registrarse e inscribir a sus trabajadores al Instituto.

Para poder inscribirse en el Instituto, el patrón necesita presentar el acta constitutiva y su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con estos requisitos, deberá acudir a la delegación que le corresponda para dar inicio a los trámites administrativos dentro del Instituto para que se le otorgue su número de registro patronal.

También es necesario que se realice la inscripción de las empresas en el seguro de riesgos de trabajo, en este formato es donde se debe especificar el giro de la empresa o actividad económica, las materias primas y materiales que se utilizan, maquinaria y equipo con el que se cuenta, personal que se empleará y lo más importante es el proceso de trabajo que se aplica dentro de la misma.

Con esta información se determinará el porcentaje del riesgo de trabajo que aplica la Ley del IMSS y su reglamento para la actividad económica que realizará la empresa.

Una vez que ha cumplido con este procedimiento, es necesario hacerle entender que todos sus trabajadores deben estar afiliados a este sistema de seguridad, para esto hay que llenar las altas y dar aviso de cualquier modificación o baja.

Dentro de las pequeñas empresas, se ha dado el caso de que cuando renuncia un trabajador o simplemente ya no se presenta a trabajar, no se da aviso de baja al seguro Social, esto significa que el patrón tendrá que cubrir al 100% las cuotas obrero-patronales, salvo la justificación de que otro patrón ha dado de alta a dicho trabajador, conforme a lo establecido en la Ley del IMSS, art. 37.

De igual forma, es obligación del patrón llevar registros de nóminas, donde se haga constar los días trabajados, los salarios percibidos por sus trabajadores y demás datos que solicite la ley.

Nosotros como Contadores, debemos instalar un modelo de nómina que nos permita la localización de todos los datos que nos solicite el Instituto, además, estos datos se utilizarán para alimentar el sistema único de autodeterminación de cuotas. Relativo a las cuotas obrero-patronales, se necesita desglosar la parte que realmente tiene el carácter de deducible, esto se puede lograr utilizando registros de las aportaciones por partes, es decir, señalar lo que corresponde al patrón y lo que corresponde al trabajador.

Debemos tomar en cuenta lo señalado en la Ley del IMSS en su artículo 36 donde se señala que " *Corresponde al patrón pagar íntegramente la cuota señalada para los trabajadores, en los casos en que éstos perciban como cuota diaria el salario mínimo*".

Otro de los aspectos en los que debemos hacer hincapié, es en el salario base de cotización, hay que explicar la forma en que se integra y en que consisten cada uno de los elementos, como son, gratificaciones, primas, comisiones, prestaciones en especie, alimentación, etc.

Existen muchas empresas que no están dadas de alta en el IMSS, y sus trabajadores no cuentan con sistema de seguridad alguno, e inclusive, sus labores o jornadas de trabajo son de alto riesgo de peligro e inseguridad. El alto porcentaje de

accidentes de trabajo son ocasionados por el mal estado de las instalaciones o maquinarias que son utilizadas para el proceso productivo.

Adquirir la responsabilidad de manejar el esquema de las cuotas obrero-patronales, es mejor que tener que correr con gastos médicos, hospitalarios, quirúrgicos, etc. de los trabajadores.

Si bien, es cierto que los servicios que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social no son de calidad, (al menos el servicio de consultas externas), pero como asegurados se tiene el derecho de exigir un mejor servicio, hay que recordar que en materia de equipos y aparatos médicos el Instituto cuenta con tecnología de punta, pero lo que hace falta es una reestructuración organizacional interna para lograr mejorar los servicios , tanto médicos como administrativos.

Para poder orientar a los dueños o patrones de las pequeñas empresas, es necesario comprender la nueva estructura del sistema de aportaciones por cada uno de los ramos de seguros. De esta forma se podrá estructurar un esquema de las cuotas obrero patronales por cada mes a cubrir.

Estos ramos de seguro son: Riesgo de trabajo; Enfermedades y Maternidad; Invalidez y vida; Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; y Guarderías y Prestaciones Sociales.

b) Sistema Único de Aportaciones

El Sistema Único de Autodeterminación es un programa informático que es utilizado por los patrones para realizar los cálculos y pagos patronales del IMSS y SAR, así como las aportaciones y amortizaciones de créditos al Infonavit.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, se encargó de repartir paquetes que incluyeron un disquete para instalar el programa , así como folletos informativos. Estos paquetes fueron otorgados a patrones con más de cinco trabajadores.

Para proceder a la instalación del SUA se requiere, como mínimo, lo siguiente:

- Procesador 80286 o superior.
- Disco duro con 3 MB libres como mínimo.
- Memoria RAM de 640 Kb.
- Memoria base de 450 Kb libres.
- Unidad de disco flexible de 3 ½" con capacidad de 1.44 MB.
- Monitor monocromático o de color.
- Impresora de emulación IBM y HP láser.
- D.O.S. Versión 3.3 o superior.

Una vez instalado, permite generar información de los siguientes rubros:

- Cédula de Autodeterminación de cuotas mensuales y bimestrales.
- Aportaciones voluntarias.
- Resumen de liquidación.
- Movimientos de incidencias.
- Acreditados de Infonavit.
- Catálogos de salarios mínimos.
- Catálogos de primas de riesgos de trabajo.
- Catálogos de INPC y recargos.
- Cuotas y aportaciones de retiro, cesantía y vejez, al igual que de vivienda.

A partir del mes de agosto, se comenzó a pagar el importe de cuotas al IMSS correspondiente al mes de julio a través del SUA, de forma mensual, desapareciendo los "enteros provisionales", es decir, en 1997 se pagarán tres bimestres a través de las cédulas otorgadas por el IMSS y seis meses con cédulas originadas por el SUA a través de disquetes.

El objetivo del SUA es adaptarse a las plataformas tecnológicas de las empresas, suprimir el papeleo, eliminar errores de cálculo y simplificar pagos ante el IMSS del INFONAVIT.

Este programa está diseñado para que a través de formatos se introduzcan datos de patrones y trabajadores. Los datos que se requieren son los siguientes:

- Para patrones:

- Registro patronal IMSS.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Nombre o Razón Social.

- Actividad económica.
- Domicilio.
- Área Geográfica (Salarios mínimos).
- Delegación y Subdelegación IMSS:
- Convenio de Reembolso de Subsidios.

- Para trabajadores:

- Número de Seguridad Social.
- Fecha de alta en la empresa.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Nombre del trabajador.
- Tipo de trabajador.
- Tipo de jornada.
- Salario Diario Integrado.

y para los trabajadores con crédito del INFONAVIT, se solicita además:

- No. de crédito INFONAVIT.
- Tipo de descuento.
- Valor del descuento y
- Fecha de inicio de descuento.

Otra opción que facilita cálculos es el de Movimientos e Incidencias, donde se registran modificaciones de salario, bajas y reingresos, ausentismos o incapacidades, etc.

Para realizar los pagos se requiere presentar las cédulas de aportaciones en dispositivos magnéticos conforme a lo siguiente:

1. Las nóminas deben contener: nombre del patrón, RFC, y número de Registro Patronal, nombre de los trabajadores, número del IMSS, su RFC y el CURP, lapso que comprende la nómina, salario real de base de cotización, días trabajados, deducciones, etc.
2. Se debe presentar ante el Instituto la Cédula de Determinación de Cuotas.

3. Los patrones con cinco o más trabajadores, determinarán las cuotas utilizando el programa de cómputo que autorice el Instituto.
4. Los patrones con la 4, utilizarán los formularios que autorice el Instituto.
5. El pago se presentará en las entidades receptoras autorizadas cuando:
 - a) La determinación se efectúe con el SUA y se realice el pago correspondiente.
 - b) El patrón utilice la cédula emitida por el IMSS (sin ajustes) y se efectúe el pago al presentar dicha cédula.
6. El pago se presentará en las Subdelegaciones del Instituto cuando:
 - a) Se utilice el SUA pero no se efectúe el pago.
 - b) El patrón elabore la cédula en los formatos autorizados, (o el patrón con menos de cinco trabajadores).
 - c) El patrón utilice la cédula de determinación emitida por el Instituto, pero haciendo ajustes a la misma.

Actualmente, algunas instituciones bancarias han optado por mandar el paquete contable del SUA a los patrones para su utilización.

- PRINCIPALES LIMITACIONES DEL SUA

La utilización del Sistema Único de Autodeterminación se ha visto limitado por la mayoría de pequeños empresarios. La principal limitante es la falta del equipo de cómputo necesario para la instalación del sistema; se pueden presentar las siguientes circunstancias:

1. Las computadoras que tienen la mayoría de los empresarios son de modelos atrasados, y no cuentan con la capacidad mínima señalada en el manual de instalación (procesador 80286).
2. No se tienen los conocimientos de computación ni la habilidad para la instalación del programa

3. Existe duda en la forma en que se alimentará el programa (datos del patrón y trabajador).
4. El sistema en sí tiene fallas que no se pueden solventar (fallas de diseño).
5. No pueden grabar los discos para realizar los pagos.
6. El procedimiento de pago es lento y existen dudas sobre la forma de cumplir con los requisitos para llenar los cheques que cubren dichos montos.
7. No cuentan con el dinero para adquirir equipo moderno de cómputo que les permita la óptima utilización del programa.

A los patrones con menos de cinco trabajadores no se les proporcionó información sobre el SUA, siendo ellos los que tienen más dudas de cómo presentar sus pagos.

Estos patrones continuarán pagando con las mismas formas en los bancos autorizados, si no existen modificaciones, o en las subdelegaciones correspondientes cuando se hagan modificaciones.

Otro contratiempo que se presentó en el primer pago del IMSS es el rechazo de cheques a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social; ahora los cheques deben ser dirigidos con la siguiente leyenda:

A (nombre del banco) para abono a la cuenta del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Esta situación llegó a atrasar los pagos que se presentaron en la fecha límite, teniendo que actualizar los impuestos.

El nuevo sistema utilizado hoy en día, es un trabajo inconcluso por parte de los analistas especializados que idearon dicho programa, como usuario, se puede afirmar que se esperaba más del SUA, tal vez un estudio por partes o ramos de seguros que indicaran las cantidades exactas de las cuotas obrero - patronales, un desglose de los movimientos de incapacidad, etc.

En las pequeñas empresas no se aprecia la utilidad del SUA, por lo general, las cuotas que aparecen en los avisos del IMSS, no cambian en lo absoluto con los resultados obtenidos a través del programa.

3. ASPECTOS LEGALES

Para poder dar cumplimiento al aspecto legal, se hace necesario reconocer la base de las leyes laborales, este fundamento lo encontramos en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señalando que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil. Hay que recordar que uno de los objetivos del apoyo a las pequeñas empresas es la creación de nuevas plazas de trabajo.

El artículo 123, establece puntos importantes para la presente investigación, algunos de ellos son:

- Horarios de trabajo y condiciones para aplicarlos.
- Características "aparentes" del salario mínimo.
- Derecho de los trabajadores al reparto de utilidades.
- Condiciones higiénicas y de seguridad en los lugares de trabajo.
- Obligación de los patrones de proporcionar capacitación a los trabajadores.
- Derecho de los trabajadores a afiliarse a un sindicato y a manifestar sus inconformidades a través de la huelga., etc.

Las modalidades antes mencionados pertenecen a la fracción "A", que implica a los obreros, jornaleros, empleados, domésticos, artesanos y de manera general, todo contrato de trabajo, ambiente que involucra a la investigación.

El cumplir con las leyes laborales, significa establecer el equilibrio y justicia entre las relaciones obrero-patronales. Este es un punto muy crítico que se presenta dentro de las pequeñas empresas, más en estos tiempos de inestabilidad económica.

Existen muchos conflictos entre los trabajadores y los dueños de las pequeñas empresas, entre dichos conflictos podemos mencionar los siguientes:

- Salarios insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de las familias.
- Maquinarias obsoletas que requieren de "astucia" por parte de los trabajadores para que funcionen y se logre la producción.
- Falta de seguridad en los lugares de trabajo que ponen en constante peligro la salud física y mental de los trabajadores.

- Falta de equipo y accesorios de trabajo para cada obrero.
- No se consideran ni se toman en cuenta las sugerencias y opiniones de los trabajadores que tienen experiencia dentro de las empresas por los años que llevan laborando dentro de la misma. Este es un aspecto que debemos cuidar dentro de toda organización, mucho se habla de que hay que crear un ambiente agradable de trabajo, pero nunca se acepta la idea de que un trabajador sin estudios pero con mucha experiencia vale más o igual que un profesionalista graduado .

Tenemos que acabar con la idea de inferioridad que se tiene adoptada, todos los miembros de una organización son valiosos para su buen funcionamiento y control. Un trabajador que es considerado por sus superiores, se siente parte de la empresa y se esfuerza para dar lo mejor de sí mismo, si se contara con este espíritu de lealtad, igualaríamos a los japoneses tanto en rendimiento como producción.

Para un mayor control de los trabajadores, se debe crear el archivo de expedientes de cada uno, un documento de importancia que no debe faltar dentro de este archivo es el contrato de trabajo, donde se deben establecer las condiciones pactadas entre ambas partes para el desarrollo de la relación laboral.

Si no existe contrato de trabajo no se está dentro de las disposiciones laborales mínimas obligatorias, como datos mínimos el contrato debe contener:

1. Nombre, nacionalidad, edad, sexo, estado civil y domicilio actual del trabajador y del patrón. Como comentario podemos agregar que se requiere el domicilio correcto del trabajador, ya que en ocasiones no establecen su propio domicilio, sino el de algún familiar o conocido, esto afecta la localización directa de ciertos trámites a seguir.

2. Establecer el tipo de relación de trabajo que se está presentando, si es por tiempo determinado o indeterminado.

3. Todos aquellos servicios que se está dispuesto a proporcionar a los trabajadores detallando condiciones establecidas.

4. Lugar donde se llevarán a cabo las funciones laborales.

5. La forma y momento de pagar salarios. Podemos comentar sobre este punto que en una de las mayores preocupaciones de los dueños de las empresas es la paga de los salarios a sus trabajadores, debido a esto, en ocasiones se ha llegado a modificar este punto en cuestión de la forma y monto de los pagos.

6. La duración de la jornada. De igual forma como en el punto anterior, se han llegado a reducir las jornadas de trabajo como solución para evita el despido de cierta cantidad de trabajadores.

7. Establecer los días de descanso, de vacaciones y otras que convengan al patrón y a los trabajadores.

Hoy en día, lo que se necesita, es analizar la estructura de la Ley Federal del Trabajo, adecuarla a las necesidades de los trabajadores en la actualidad, como ejemplo tenemos el apartado referente al *salario mínimo*, la Ley establece:

*" el salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos..."*⁶

Seamos realistas, el importe de \$ 26.45, no es suficiente ni para el traslado al lugar de trabajo, es verdad que las pequeñas empresas son importantes, que tienen gran peso dentro del sistema productivo nacional, pero sin apoyo económico y tributario no funcionarán como punto de partida hacia el cambio dentro de la materia laboral actual.

Existen ciertos factores internos y externos que afectan las relaciones obrero-patronales, factores derivados de la crisis, de la apertura al comercio exterior, a la falta de apoyo por parte del Gobierno, etc. El estudio de cada uno de estos factores son materia de estudio en otro capítulo a parte.

⁶ LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

CAPÍTULO V

CONTABILIDAD DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

Este capítulo es la parte fundamental del trabajo de investigación realizado, no se pretende cambiar lo contablemente aceptado a nivel general, pero para las pequeñas empresas es necesario modificar o crear un sistema contable sencillo que abarque los registros más comunes, mismos que deben ser explicados a los dueños de estas empresas para trabajar en conjunto, facilitando, de esta forma, el trabajo y los cambios necesarios.

Las modificaciones que se proponen están basadas en las necesidades y limitaciones de las empresas, mismas que ya han sido tratadas en capítulos anteriores, buscando siempre la mejora y saneamiento de la estructura productiva.

1. SISTEMAS DE CONTABILIDAD UTILIZADOS EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

Los sistemas de contabilidad dentro de las pequeñas empresas son mínimos o inexistentes, esto se debe a que la mayoría de los empresarios consideran que la contabilidad es un "mal necesario", por lo que prefieren pagar este servicio contratando a Contadores Públicos independientes o a un Despacho de Contabilidad para que les calculen sus impuestos, presenten sus declaraciones y les entreguen Estados Financieros anuales que en realidad no dicen nada.

De ningún modo se pretende criticar el trabajo de los Contadores o del grupo de Contadores que forman un despacho, solo que si se trata de dar un impulso de mejora a las pequeñas empresas se debe trabajar no solo para ellas, sino con ellas, es decir, hay que involucrarse dentro de su ambiente para conocer a fondo sus problemas y tratar de solucionarlos.

Por lo antes mencionado, dentro de las pequeñas empresas, se utiliza el registro manual de todas las operaciones económicas que se realizan y si tienen equipo de cómputo es muy obsoleto o simplemente no cuentan con el programa contable adecuado y si lo tienen no lo utilizan al máximo.

No hay que olvidar que es obligación del empresario el llevar un registro contable adecuado que permita conocer cada movimiento que realice, como fundamento de

esta obligación para el contribuyente, tenemos el Artículo 26 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, donde se establece que se debe llevar la contabilidad mediante los recursos e instrumentos que mejor le convenga a la empresa según sus características particulares, siempre y cuando satisfaga los siguientes requisitos:

- Cada operación debe estar plenamente identificada por los documentos comprobatorios que reflejen tasas y contribuciones aplicadas.

- Las inversiones deben identificarse conforme a la documentación comprobatoria, señalando fecha de adquisición, descripción y monto original.

Lo ideal es señalar , a través de una cédula de depreciación, el monto a depreciar cada mes y el monto anual, los problemas de este rubro, se tratará más adelante.

- Los saldos finales de cada cuenta deben relacionarse con las operaciones efectuadas.

- Formular los Estados Financieros a fechas determinadas.

- Identificar los montos cancelados y que impliquen devolución de acuerdo a las disposiciones fiscales.

Es importante mencionar que cada empresa tiene un propio modelo de conducta que marca su nivel de liderazgo y su capacidad para fijarse y lograr objetivos. Actualmente debido al cambio e inestabilidad del mercado se hace necesario aplicar la planeación estratégica , la administración de la calidad total, metodología de análisis de los estados financieros y la instalación de sistemas de cómputo con software moderno y actualizado.

Todos los conceptos antes mencionados son desconocidos por la mayoría de los dueños de las pequeñas empresas, nuestra obligación como Lic. en Contaduría es integrar a los dueños en una nueva cultura financiera donde se apliquen los términos que ya hemos señalado.

Para lograr esta integración, que a su vez implica un cambio, hay que conocer algunas características generales de los dueños de las empresas, que nos permitirán entender sus opiniones, sugerencias, proyectos, etc. El siguiente cuadro nos muestra estas características antes señaladas:

Característica	Micro	Pequeño	Mediano
1. Edad promedio	41	39	39
2. Escolaridad del empresario:			
Primaria	38%	5%	2%
Profesional	18%	55%	63%
3. Administración:			
Por los Dueños	88%	57%	42%
Por Profesionales	12%	43%	48%
4. Sexo:			
Masculino	70%	82%	87%
Femenino	30%	18%	13%
5. Estabilidad:			
Ha tenido cambio de actividad	3%	2%	3%
No ha tenido cambio de Actividad	97%	98%	97%
6. Tipo de organización:			
Propietario único	69%	23%	16%
Sociedad con miembros familiares	23%	41 %	33%
Sociedad sin miembros familiares	8%	36%	51 %
7. Problemas laborales:			
Ausentismo	45%	43%	42%
Alta Rotación	22%	38%	48%

Realmente es difícil cambiar la forma de pensar de una persona, más si esta persona ha manejado de manera innata su negocio por años o a través de generaciones, pero hay que promover un cambio positivo dentro de las pequeñas empresas hoy para ver resultados después.

2. VENTAJAS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES DE CONTABILIDAD

Antes de iniciar la exposición de los siguientes puntos, hago la aclaración de que al tratar los rubros de inventarios y de costos, me inclino por las pequeñas empresas de tipo industrial, ya que son las que tienen un sistema de producción en donde están presentes los tres elementos del costo, esto no descarta a las pequeñas empresas comerciales y de servicios, que aunque también requieren de apoyo, siento que las industriales lo requieren en mayor grado, aclarada la situación de la investigación, continuamos.

Tal parece que el avance de la tecnología es un punto en contra de las pequeñas empresas, ya que en lugar de ser un apoyo para lograr el impulso que necesitan se convierte en un aliado de la competencia, las grandes empresas.

Hoy en día resulta necesario contar con equipo de computación que permita la optimización de trabajo y tiempo, en el área de la contabilidad han resultado de gran importancia los sistemas contables para software, mismos que permiten manejar la información financiera de manera confiable, garantizando resultados en los medios productivos.

En base a la investigación realizada se mostrarán cuatro principales ventajas que ofrecen este tipo de sistemas en el área de nuestro interés.

a) Control de inventarios

Los inventarios constituyen el conjunto de bienes que la empresa destina para realizar la producción y ventas posteriores de los artículos que fabrican.

Dentro de las pequeñas empresas podemos encontrar inventarios de materia prima, de productos semiterminados y de productos terminados, es difícil que se cuente con un almacén en forma para la guarda de los inventarios pero si se destina algún lugar específico para esta función se puede acondicionar para tener un almacén suficiente para el tamaño de las empresas.

Lo importante es establecer un sistema de control, es decir, llevar los registros adecuados de las entradas y salidas del almacén, en ocasiones no se sabe cuanto se compró ni cuanto se vendió, con un control de estas funciones se evitará el robo, el desperdicio y descontrol de precios.

Antes de continuar con la metodología de control de inventarios analizaremos las siguientes cuestiones referentes a los mismos. La confusión entre materiales y materia prima, es frecuente, pero señalaremos la definición de cada término para notar la diferencia y notar su estrecha relación, *materia prima*, es la materia en bruto lista para su transformación necesitando, en ocasiones, de condiciones específicas para su conservación, y *materiales*, son el conjunto de instrumentos, sustancias, herramientas, etc. necesarios para la transformación de la materia prima.

De igual forma hay que considerar algunos de los aspectos más importantes de la contabilización y control de la materia prima:

- Se hace necesaria, la autorización del dueño de la pequeña empresa o del almacenista, para la compra de materia prima, a través de la elaboración de fia orden de pedido que es documento útil para el registro contable de la compra.

- Asignar personal encargado para recibir o entregar mercancías o materia prima, evitando de esta forma descontrol en el registro de cada operación.

- Establecer un control de adquisición y utilización oportuna de la materia prima que sea de fácil descomposición .

- En base a la experiencia, adecuar órdenes de producción, es decir, llevar el registro de cada cantidad necesaria de materia prima y materiales que se utilizan en la producción por determinado periodo.

- Una vez establecido o adaptado el almacén introducir el control directo a través del conteo físico de la existencia de almacén.

De esta forma poco a poco se crea la conciencia de maximizar los recursos con los que cuenta la empresa, a través de la realización oportuna y adecuada de las materias primas y materiales, así como un manejo adecuado de precios para lograr mejores ventas.

Dentro de las pequeñas empresas se puede establecer como método de medida de inventarios las ventas anuales o semestrales, las cuales nos permiten conocer si hubo el inventario necesario o se presentó escasez del mismo, así de manera somera se tendrán los estándares de requerimientos necesarios para la producción.

Existen otros factores externos que deben ser considerados para el mejor manejo de los inventarios, algunos de estos factores son: facilidades de envío, condiciones de mercado, calidad de la materia prima o de los materiales, mejora del precio, etc. hay que valorizar todos los factores que se presenten para determinar cuál será la mejor compra.

Realizar una investigación de campo referente a los principales proveedores es una medida poco aplicada que resolvería parte de los problemas de producción, el resultado de dicha investigación sería una cartera amplia de proveedores con la que solventaríamos nuestras deficiencias sin descuidar precios y calidad.

Hay que reconocer que el mantener dinero invertido en inventario innecesario resulta muy costoso, ya que se puede crear una obsolescencia o desperdicio que implicaría una pérdida fuera de las normales.

Analizando los extremos, es muy riesgoso mantener inventarios insuficientes que implicarían parar la producción o perder oportunidades de ventas.

A través de un sistema contable se puede mantener la información al día a través de nuestro auxiliar de inventarios donde se reflejará el importe de nuestras entradas y el importe de nuestras salidas de cada almacén existente, registrados con en las fechas exactas en que fueron realizadas.

No solo es útil un paquete contable, de igual forma se puede utilizar el paquete **lotus**, para elaborar listados de control de existencia en el almacén, donde se registren, por una parte, la existencia física a través del conteo realizado por el encargado y por otra, las entradas y salidas del almacén con sus respectivos importes y fechas en que se presentaron.

En mi opinión con este tipo de control, se puede soportar lo registrado en nuestro auxiliar de inventarios para realizar la comparación y si se observan diferencias, saber porqué se presentaron y como actuar.

b) Control de los costos

Los costos que implican mayor importancia dentro de la industrialización son los costos de producción, dejando en segundo término a los costos de administración y los de distribución.

Las diferentes etapas de la inestabilidad económica que se vive afectó todo control contable y administrativo llevados por la pequeñas empresas por muy simple

que sea, esto indudablemente afectó por igual los costos unitarios y totales de su producción.

Los pequeños empresarios estaban acostumbrados a determinar sus costos de manera empírica basados en la experiencia y conocimiento de su propio negocio, pero actualmente hay que encaminarlos a conocer y aplicar una adecuada contabilidad de costos que se logra a través de los registros detallados de las operaciones productivas de la empresa. La finalidad de una industria es producir bienes económicos para poder competir en el mercado, teniendo la oportunidad de ofrecer un precios de venta bajos que además le permitan obtener un rendimiento adecuado al capital invertido.

Hay que explicar a los dueños de estas empresas que existen tres elementos que intervienen en la producción y de que el costo de cada uno de ellos integran en sí el costo de producción, estos son *materia prima, sueldos y salarios directos y costos indirectos de producción.*

La materia prima, es utilizada en la manufactura de un producto que puede ser medida directamente al costo de dicho producto, ejemplos de materia prima hay infinidad, pero mencionaremos algunos, como son madera, piel, tela, hule, barro, plástico, pinturas, pigmentos, etc.

Los sueldos y salarios directos son las erogaciones efectuadas para cambiar de forma o naturaleza de la materia prima, se consideran **salario**, a los percibidos por los obreros a cambio de sus jornadas de trabajo, mientras que **sueldos**, son los percibidos por el personal de confianza, técnicos, etc.

Por lo que se refiere a los costos indirectos, para nuestro estudio consideraremos aquellos que se erogan de manera directa por el proceso productivo, como son el consumo de energía eléctrica, consumo de combustible, renta del terreno ocupado por la planta productiva, depreciaciones de la maquinaria, etc.

Aunque algunos autores señalan como parte de los costos indirectos las aportaciones de los trabajadores al IMSS e INFONAVIT en este estudio y en particular en el caso de las pequeñas empresas esto se manejará como parte de los derechos por pagar formando parte de nuestro pasivo.

A continuación mostraré un ejemplo de un proceso productivo de una pequeña empresa, donde se mostrará de forma sencilla el desglose de los elementos del costo de producción y el costo unitario del producto elaborado.

FÁBRICA DE MUEBLES " EL FRESNO, S. A . DE C.V. "

REPORTE DE PRODUCCIÓN DE LIBREROS.

PERIODO DE PRODUCCIÓN: Inicio 3 de marzo 1997

Terminado : 14 de marzo 1997

UNIDADES PRODUCIDAS : 200

Materia prima utilizada:

DESCRIPCIÓN	COSTOS	
	Unitario	Total
50 tablonos de 150 x 60 cm.	160.00	8,000.00
50 tablonos de 80 x 90 cm.	80.00	4,000.00
2 latas de pegamento	100.00	200.00
1000 tornillos 12 mm.	.30	300.00
	TOTALES	12,500.00

Sueldos y salarios directos:

Sueldo de la quincena pagado	\$ 4,900.00	
Horas extras de la quincena	900.00	5,800.00

Costos indirectos de producción:

Luz consumida (estimada)	500.00	
Combustible utilizado	500.00	1,000.00
		19,300.00

Costo por unidad producida:

$$\text{\$ } 19,300.00 / 50 \text{ unidades} = \text{\$ } 386.00$$

De esta forma se puede determinar el costo unitario, y a través de los asientos contables adecuados se mantendrá un control de la producción., en el punto No. 3 de este capítulo se analizarán las cuentas contables necesarias.

c) Manejo de la información contable

Implantando un buen sistema de contabilidad se puede obtener información financiera confiable y oportuna, estamos hablando de los principales estados financieros, el **balance general** y el **estado de resultados**.

Al tener conocimiento de cada cuenta que integra nuestros estados financieros sabremos donde se localizan las principales deficiencias de nuestra empresa, puede ser en las ventas, en los pagos, en los clientes, en los proveedores, etc.

Un paquete contable de computación, nos da la pauta de registro de cada movimiento, a través de la elaboración de las pólizas de ingresos, egresos y de diario de forma adecuada. El sistema, al ser cargado con esta información podemos solicitar cada auxiliar de diario por cuenta y verificar sus saldos iniciales y finales, comparar los cargos con sus abonos correspondientes y verificar el cumplimiento de la teoría de la partida doble.

Lo aconsejable para este tipo de empresas es la elaboración de estados financieros mensuales, donde se pueden analizar los principales rubros y tomar medidas correctivas o arriesgarse a mejoras de la producción.

Podemos ajustar las técnicas de análisis financieros utilizados sólo por las empresas grandes a nuestra empresa, todo esto para determinar la eficiencia de las operaciones efectuadas por la empresa, comparando los resultados obtenidos con los esperados y establecer mayor control donde se requiera.

Hay que tener siempre presente que la interpretación de los estados financieros consiste en emitir un juicio personal con respecto a las cifras que arrojan dichos estados, el juicio personal tiene como base los conocimientos contables y razonamiento lógico por parte del contador.

Algunas de las técnicas de análisis que podemos utilizar son las razones financieras, como son:

- *Razón circulante:*

$$\frac{\text{Total de activo circulante}}{\text{Total de pasivo a corto plazo}} = \%$$

Este porcentaje resultante nos indica cuánto tengo de activo circulante por cada peso de pasivo a corto plazo para hacerle frente.

- *Razón de prueba del ácido:*

$$\frac{\text{Activo circulante - inventarios}}{\text{Pasivo a corto plazo}} = \%$$

Este resultado nos indica cuanto en efectivo realmente tenemos para hacerle frente a nuestras deudas.

- *Razón de Capital de Trabajo:*

$$\text{Activo circulante} - \text{Pasivo a corto plazo} = \$$$

Este resultado nos indicará con cuánto de efectivo contamos para comenzar a trabajar.

- *Razón de endeudamiento:*

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \%$$

Este resultado indica cuánto de nuestro activo pertenece a endeudamiento ante terceros.

- *Rotación de inventarios:*

$$\frac{\text{Inventarios}}{\text{Costo de venta}} \times 360 \text{ días} = \text{días}$$

Este resultado nos indica el tiempo que permanece nuestro inventario en el almacén antes de ser vendido.

- *Razón de margen neto de utilidades:*

$$\frac{\text{Utilidades Netas (después de impuestos)}}{\text{Ventas anuales (o mensuales)}} = \$$$

Esta última razón financiera nos indica el margen de ganancia neta que obtiene la empresa sobre sus ventas, dicho de otra manera, cuantos pesos de utilidad neta se generan durante los últimos 12 meses o 30 días por cada peso invertido en ventas.

Las razones financieras antes mencionadas, se pueden aplicar a los estados financieros de las pequeñas empresas, por muy sencillos que estos sean, lo que importa es aprovechar la información que reflejan para dar soluciones a favor de la propia empresa.

d) Aciertos en la toma de decisiones

Una vez que se pueden obtener los estados financieros para su análisis e interpretación viene la fase más importante, la *toma de decisiones*, esto implica cambios, modificaciones, reorganizaciones, etc. Si ya conocemos los problemas de la empresa y donde se reflejan dentro de la contabilidad, hay que analizar las diversas posibilidades que se pueden aplicar para salir adelante.

Es importante considerar al dueño de la empresa y demás personas que tienen alguna función de mando o simplemente experiencia dentro del debate de toma de decisiones, no hay que hacerlos sentir menos al no considerar sus opiniones y sugerencias, que en ocasiones son más lógicas y acertadas que las de todo un grupo de analistas.

El debatir para llegar a la toma de decisiones implica caer en la incertidumbre de si las soluciones aceptadas son las adecuadas, para esto se necesitan evaluar los pro y los contra de cada opinión y hacer una lista de riesgos, llegando a centrar la atención en las que impliquen menor riesgo.

Al decidir cuales son las sugerencias y decisiones a seguir tenemos que estar conscientes que el riesgo sea de una forma u otra , siempre está presente. Claro que esto no debe tomarse como equívoco de nuestra parte.

3. CATÁLOGO DE CUENTAS ADECUADO A LAS OPERACIONES QUE REALIZAN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

Este tema surge debido a la necesidad que existe dentro de las pequeñas empresas de contar con un catálogo de cuentas claro y preciso, ya que existen operaciones que se registran de manera inadecuada utilizando y creando gran variedad de cuentas que al final de un ejercicio no son útiles y solo confunden los resultados.

Antes de explicar las cuentas que ocasionan más confusión, cabe señalar, que este catálogo que se propondrá surge de la experiencia de trabajar con este tipo de empresas, desde el punto de vista contable, con esto, no se excluye ni se elimina cualquier otra opinión o criterio en cuanto a la materia expuesta.

a) Explicación de las cuentas más utilizadas y las que crean más confusión

Una de las cuentas que se utiliza de manera incorrecta por la mayoría de estas empresas es la cuenta de CAJA, recordando un poco su concepto, podemos decir que caja " ... es la cuenta que consigna el movimiento de dinero en efectivo, siempre y cuando dicho efectivo se encuentre físicamente en la entidad".⁷

Con esta definición, podemos entender que resultaría ilógico que dentro de la entidad se tenga dinero en efectivo para todas las operaciones que se realizan, como son: compra de materia prima, de maquinaria, de herramientas, de equipo de oficina y hasta de equipo de transporte, (se ha dado el caso), hay que estar conscientes de que al hablar de caja es hablar de dinero en efectivo con el que se

⁷ **ELIZONDO, López Arturo.** El Proceso Contable 1. pág. 191.

cuenta para gastos imprevistos necesarios, algunos de estos casos son: reposición de focos, de chapas, llaves, etc. , como se ve estos gastos no son muy elevados y no afectan nuestra cuenta al grado de reflejarla en números rojos.

Ahora, si la empresa realiza operaciones simples de poco valor, si se puede utilizar la cuenta de caja, pero hay que incrementar la solvencia de dicha cuenta con los ingresos que se perciben, no con ingresos obtenidos en préstamos o propios que no tendrán recuperación. Cuando éste sea el caso, hay que procurar la creación de un fondo de caja para que al final de cada mes nuestro saldo en caja sea a favor.

Con el manejo incorrecto de esta cuenta, solo se crean registros ficticios, lo mejor es dejar el rubro para los gastos mínimos y utilizar la cuenta de BANCOS para las operaciones de mayor valor.

Al hablar de una cuenta de BANCOS, se refiere a la disponibilidad de efectivo a través de *cheques* que son respaldados por depósitos iniciales y continuos que permiten el libre manejo de la cuenta.

De igual forma, se debe tener un control de cada operación que se realice a través de *cheques*, para evitar malos manejos de fondos. Los estados de cuenta que son enviados por las instituciones bancarias son útiles para las conciliaciones bancarias, lamentablemente las empresas que manejan la cuenta de *bancos*, no tienen el cuidado de mantener los estados de cuenta enviados, de esta forma existen retiros de dinero que no tienen justificación y no son comprobables, la utilización de las pólizas cheque, siguen siendo una forma más de control, ya que se puede desglosar el concepto por el cual se expide un cheque, tal vez parezca *anticuado* el uso de estas pólizas cheque, pero, aún en las contabilidades registradas en sistemas contables muy avanzados, se cuenta con el respaldo de las pólizas cheque.

La cuenta bancaria que se utilice para la disposición de efectivo debe ser exclusiva de la empresa, puede estar a nombre del patrón o de la empresa, pero se debe entender que no se podrá disponer de efectivo de manera personal e impropio.

Sobre los ingresos obtenidos por el giro o actividad de la empresa. se hace hincapié en que deben ser depositados directamente en la cuenta de bancos, para evitar el sobregiro o cancelación de la cuenta.

Sea cual sea la cuenta que se maneje, debemos apegarnos a la lógica y establecer la adecuada para cubrir nuestras necesidades y de la cual podamos reunir

comprobantes que justifiquen la utilización de dicho efectivo, este manejo debe adecuarse al tipo de giro a que se dedique cada una de las empresas pequeñas y su situación actual.

Es importante identificar el ALMACÉN con el que cuentan todas las empresas, no es necesario que cuenten con un espacio voluminoso para crearlo, como ya se ha mencionado anteriormente, el lugar donde se encuentre la materia prima, los artículos en proceso (los artículos en proceso son aquellos que necesitan un proceso más para lograr su terminación ideal), y los artículos terminados se considerará el almacén de la empresa. En ocasiones solo se cuenta con algunos estantes o cajas de plástico donde se concentran los elementos antes mencionados, si se fomenta la práctica de mantener en orden los productos y la materia prima se logrará tener un control sobre los inventarios iniciales y finales; todo esto se refleja en un conocimiento del costo real de nuestros productos y permitirá establecer el mejor precio de venta que permita entrar al mercado competitivo.

Las cuentas de I.V.A. crean grandes problemas a la empresa, por una parte el I.V.A. acreditable a pesar de su naturaleza y lo que implica, en ocasiones no es realmente deducible, por no reunir los requisitos fiscales establecidos en el Art. 24 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para el manejo de este tipo de gastos e I.V.A. no deducibles se utilizarán cuentas de gastos que especifiquen esta situación, debemos tenerlo bien identificado para poder manifestar estos importes ante la S.H.C.P. a través de los pagos provisionales y el anual al que están obligadas dichas empresas.

Por lo que se refiere al I.V.A. trasladado o por pagar, no hay problema para su registro pero sí para su pago, se debe crear la conciencia de que el I.V.A. que obtenemos por los ingresos *no es de la empresa ni del patrón*, y que debemos rendir cuentas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de dicho impuesto cuando lo señalen las leyes fiscales, no hay que olvidar que el importe del I.V.A. trasladado se encuentra en la cuenta Bancaria y que no podemos disponer de ese monto para no tener que ajustar o conseguir dinero para cubrir esta obligación cuando se nos requiera.

La cuenta de PROVEEDORES y CLIENTES debe manifestarse con sus subcuentas correspondientes, esto es con la finalidad de tener al día la información completa para la elaboración de la Declaración Informativa de los 50 principales proveedores y clientes, Fracción X Art. 58 L.I.S.R. Lo ideal es registrar a través de

dos asientos contables las operaciones con nuestros proveedores y clientes, como se analizará mas adelante.

b) Estructura del catálogo de cuentas sugerido para las pequeñas empresas

La finalidad de estructurar un catálogo de cuentas que se adecue a las operaciones de las pequeñas empresas es, por una parte, mantener al día su contabilidad y por otra, crear los pasivos necesarios que le permitirán cumplir oportunamente con los pagos que tienen a su cargo.

Las siguientes propuestas de catálogos de cuentas fueron ideados pensando en las necesidades prioritarias de las pequeñas empresas, cabe señalar que estas propuestas no significan que sea lo ideal, se puede modificar cuantas veces sea necesario para cumplir con su objetivo.

Se optó por presentar dos diferentes estructuras de catálogos de cuentas, el primero corresponde al que se podría utilizar dentro de las pequeñas empresas industriales en donde se utiliza un proceso productivo específico y el segundo corresponde a las pequeñas empresas que ofrecen servicios, es decir, no utilizan procesos productivos.

***CATÁLOGO DE CUENTAS
PARA PEQUEÑAS EMPRESAS INDUSTRIALES***

- 100-000-000 CAJA**
- 101-000-000 BANCOS
 - 001-000 Banco "X"
- 102-000-000 CLIENTES
 - 001-000 Cliente "x"
- 103-000-000 INVENTARIOS
 - 001-000 Almacén de Materias Primas.
 - 002-000 Almacén de Artículos Terminados.
- 104-000-000 I.V.A. ACREDITABLE
- 105-000-000 DEUDORES DIVERSOS
 - 001-000 Sr. "x"
- 106-000-000 EDIFICIO
- 107-000-000 MAQUINARIA Y EQUIPO

- 001-000 Depreciación de maquinaria y equipo
- 108-000-000 EQUIPO DE TRANSPORTE**
- 001-000 Depreciación de equipo de transporte
- 200-000-000 PROVEEDORES**
- 001-000 Proveedor "x"
- 201-000-000 IMPUESTOS POR PAGAR**
- 001-000 Tesorería de la Federación
- 002-000 2% Sobre nómina
- 003-000 1% Sobre nómina
- 202-000-000 DERECHOS POR PAGAR**
- 001-000 Instituto Mexicano del Seguro Social
- 001-001 Cuotas patronales
- 001-002 Cuotas de los trabajadores
- 002-000 INFONAVIT
- 003-000 S.A.R.
- 004-000 Consumo de agua
- 203-000-000 I.V.A. POR PAGAR**
- 204-000-000 ACREEDORES DIVERSOS**
- 001-000 Teléfonos de México
- 002-000 Cía. de Luz y Fuerza
- 300-000-000 CAPITAL CONTABLE**
- 001-000 Capital Social
- 002-000 Utilidad o pérdida del ejercicio
- 400-000-000 INGRESOS**
- 001-000 Ventas
- 500-000-000 COSTOS**
- 001-000 Producción en Proceso
- 001-001 Materias Primas
- 001-002 Sueldos y salarios
- 001-003 Gastos indirectos de producción
- 002-000 Costo de producción de lo vendido
- 600-000-000 GASTOS DE OPERACIÓN**
- 001-000 Impuestos por pagar
- 002-000 Derechos por pagar
- 003-000 Materiales y accesorios
- 004-000 Servicio Telefónico
- 005-000 Servicio eléctrico
- 006-000 Mantenimiento de mobiliario y equipo

- 007-000 Depreciaciones
- 007-001 Depreciación de maquinaria y equipo
- 007-002 Depreciación de equipo de transporte

CATÁLOGO DE CUENTAS
PARA PEQUEÑAS EMPRESAS DE SERVICIOS.

- 100-000-000 CAJA**
- 101-000-000 BANCOS
 - 001-000 Banco "x"
- 102-000-000 CLIENTES
 - 001-000 Cliente "x"
- 103-000-000 I.V.A. ACREDITABLE
- 104-000-000 DEUDORES DIVERSOS
 - 001-000 Sr. "x"
- 105-000-000 EDIFICIO
- 106-000-000 EQUIPO DE TRABAJO
 - 001-000 Depreciación de equipo de trabajo
- 107-000-000 EQUIPO DE TRANSPORTE
 - 001-000 Depreciación de equipo de transporte
- 200-000-000 PROVEEDORES**
 - 001-000 Proveedor "x"
- 201-000-000 IMPUESTOS POR PAGAR
 - 001-000 Tesorería de la Federación
 - 002-000 2% Sobre nómina
- 202-000-000 DERECHOS POR PAGAR
 - 001-000 Instituto Mexicano del Seguro Social
 - 002-000 INFONAVIT
 - 003-000 S.A.R.
- 203-000-000 ACREEDORES DIVERSOS
 - 001-000 Teléfonos de México
 - 002-000 Cía. de Luz y Fuerza
- 204-000-000 I.V.A. POR PAGAR
- 300-000-000 CAPITAL CONTABLE**
 - 001-000 Capital Social
 - 002-000 Utilidad o pérdida del ejercicio
- 400-000-000 INGRESOS**

- 001-000 Ventas
- 600-000-000 GASTOS**
- 001-000 Impuestos por pagar
- 002-000 Derechos por pagar
- 003-000 Servicio telefónico
- 004-000 Servicio eléctrico
- 005-000 Mantenimiento de equipo
- 006-000 Depreciación
- 006-001 Depreciación de equipo de trabajo
- 006-002 depreciación de equipo de transporte

Estos catálogos de cuentas presentados, pudieran parecer muy extensos, pero si analizamos las operaciones y las deficiencias (ya mencionadas dentro de las cuentas que más problemas ocasionan a las pequeñas empresas), de estas empresas tendremos una base sólida para manifestar contablemente la actividad de estas empresas.

De igual forma se pueden crear las cuentas que se consideren necesarias para registrar de una forma correcta las operaciones de la empresa.

4. EL LICENCIADO EN CONTADURÍA DENTRO DE LA PEQUEÑA EMPRESA

La actitud que debe asumir el Lic. en Contaduría es de un trabajador más de la empresa, no hay que olvidar que dentro de la estructura de las pequeñas empresas no se encuentran bien definidas las funciones gerenciales y las funciones laborales, no podemos mostrar una actitud elitista y menospreciar a los demás por sus funciones que realizan o su forma de ser.

El Lic. en contaduría debe ser para la empresa parte de la misma, para lograr esto, mencionaremos algunas de las características y funciones que debe asumir para lograr este propósito.

Debe ser **organizador**, debe analizar la estructura actual de la empresa y diseñar la mejor que se podría implantar, considerando sus propósitos, recursos y funciones de cada trabajador de la misma, para poder trabajar e implantar controles debe existir organización, tanto administrativa como operativa.

Una vez reorganizada la estructura de la empresa debe planear las funciones que se deben seguir en cada área o sección de la empresa, aquí es importante considerar la opinión y la experiencia de todos los elementos de la empresa, ya que si no se llegan a conocer las cualidades de cada empleado u obrero difícilmente podemos asignar funciones y responsabilidades a la persona indicada.

Esta actitud nos permite entablar una relación más humana con los miembros de la empresa, es decir, ellos se sentirán aceptados y no rechazarán las especificaciones finales tomadas por el Lic. en Contaduría, al contrario, sentirán que son parte fundamental de la empresa y tratarán de apoyar en lo que esté a su alcance.

Debe utilizar su criterio profesional para analizar y descifrar todos los problemas de la empresa y saber cuando y como actuar, siempre en concordancia con los dueños y los trabajadores.

Por supuesto que este trabajo no es individual, si la empresa cuenta con técnicos, supervisores, administrador, etc., ellos deberán interesarse dentro de la reorganización y cambio de las funciones de la pequeña empresa.

Realizar nuestro trabajo de forma seria y confiable implicará el éxito del cambio que se desea establecer dentro de las pequeñas empresas. Hay que buscar adecuarnos a lo que puede ofrecer una empresa, no buscar que la empresa se adecúe a lo que nosotros exigimos o necesitamos.

Hay que dejar atrás la ideología de ser superiores y de querer alcanzar puestos gerenciales dentro de las empresas grandes, la realidad es otra, el país requiere de los sectores económicos y en especial del productivo para salir adelante, existiendo la necesidad dentro de estas empresas, no olvidando que representan junto a las microempresas el mayor porcentaje del sector industrial del país, debemos aprovechar estas oportunidades tal vez dejando a un lado los sueños de grandes remuneraciones pero creando la firme convicción que podemos hacer algo por este sector tan descuidado y olvidado por el Gobierno Federal.

El Lic. en Contaduría tiene el peso de toda la responsabilidad de representar a la empresa frente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, si no ofrece soluciones reales a sus problemas de ésta índole, no se tendrá el apoyo necesario para originar el cambio.



De igual forma hay que ser realista frente a los problemas que se nos presentan, no engañar a los empresarios con ideas falsas e improcedentes, hay que justificar cada sugerencia, cada opinión y sobre todo, cada posible solución.

ESTA TESIS
CALIF. 1970



CONCLUSIONES

La crisis económica que vive el país afecta de manera directa la estabilidad de las pequeñas empresas, originando cierres y quiebras masivas, engrosando los niveles de desempleo ya existentes.

Como ya se mencionó en su oportunidad en este trabajo de investigación, las micro y pequeñas empresas representan un porcentaje importante dentro de la actividad industrial nacional, razón por la que deberían de contar con un verdadero apoyo, tanto económico como tecnológico, lo cuál las ayudaría a superar sus limitaciones de desarrollo y crecimiento.

No es suficiente crear programas de apoyo financiero que sólo pueden alcanzar determinadas empresas, siendo las más necesitadas, precisamente, aquellas que no cumplen con los requisitos establecidos por las autoridades competentes en la materia.

No hay que olvidar que el origen de la mayoría de las pequeñas empresas es el núcleo familiar, de donde, la organización de las normatividades de dichas empresas descansa en miembros de la misma familia, si esto es general, debemos inculcar la participación directa de los miembros de la familia en las actividades propias de las empresas para crear un vínculo familiar y laboral, para que cada miembro asuma con responsabilidad su papel y conozca a fondo el mecanismo de operación que se utilizan para sacar adelante a las empresas a su cargo.

Como Lic. en Contaduría debemos comprometernos a ayudar en lo que sea posible, a los dueños para trabajar en conjunto y buscar soluciones que beneficien a la empresa, hay que crear un ambiente de confianza y llegar a la oportuna toma de decisiones que permita cumplir con nuestro propósito.

Hay que cuidar a este tipo de empresas que originan empleos y que trabajan, en su mayoría, con capital cien por ciento mexicano, hay que consumir productos mexicanos cuando se tenga la oportunidad de hacerlo, hay que salvar al país apoyando a los niveles más bajos de industrialización en la medida en que nos sea posible como profesionistas y mexicanos comprometidos con la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. CIEN AÑOS DE LUCHA DE CLASES EN MÉXICO 1876 - 1976.**
Lecturas de historia de México. Tomo I.
Recopiladores: COLMENARES, GALLO, GONZÁLEZ Y
HERNÁNDEZ.
Textos Universitarios.
Ed. Quinto Sol.
pp. 371

- 2. EL PROCESO CONTABLE.**
Contabilidad 1er. Nivel.
LÓPEZ, Elizondo.
Ed. ECASA
México 1985
pp. 469

- 3. LA LÓGICA DE LOS COSTOS.**
CÁRDENAS, Nápoles Raúl.
Universidad Nacional Autónoma de México.
Ed. de la Facultad de Contaduría y Administración.
México, 1990.
pp. 249

- 4. NUEVA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**
Diario Oficial de la Federación.
Jueves 21 de diciembre de 1993.

- 5. CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES COMPLEMENTARIAS.**
COLECCIÓN PORRÚA. LEYES Y CÓDIGOS DE MÉXICO.
50a. Edición México, 1990
pp. 639

- 6. BIBLIOTECA DE ADMINISTRACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**
Tomo I.
Ed. McGRAW-HILL
México, 1992.
pp. 120

- 7. LA INDUSTRIA MEXICANA.**
Situación Actual y Perspectivas.
CONCAMIN.
México, 1990.
pp. 70

- 8. CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA EN MÉXICO.**
Nacional Financiera.
México, 1980
Tomos I,II, y III.

- 9. EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**
Propuestas de acción a partir de la experiencia de México en la crisis.
LÓPEZ, Espinoza Mario.
S.E.C.O.F.I.
México, 1994
pp. 103

- 10. EMPRESAS ALTAMENTE EXPORTADORAS. (ALTEX)**
Folleto informativo editado por la S.E.C.O.F.I.
México, 1996

- 11. EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR. (ECEX)**
Folleto informativo editado por la S.E.C.O.F.I.
México, 1996

12. EJECUTIVOS DE FINANZAS.

Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

Comité Editorial.

Año XXVI No. 10, 1997

pp. 72

13. FISCO AGENDA 1997.

Compendio de Leyes Fiscales Federales y sus Reglamentos.

Ediciones fiscales ISEF, S.A.

México, 1996

14. LA ECONOMÍA MEXICANA.

SOLÍS, Monjárez C.

Ed. Fondo de Cultura económica.

Lecturas, No. 2

p.p. 215